

**Universidad Católica de Santa María**  
**Facultad de Ciencias y Tecnologías Sociales y Humanidades**  
**Escuela Profesional de Psicología**



**ACTITUDES HACIA LA HOMOSEXUALIDAD EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

Tesis presentada por las Bachilleres:

**Mendoza Salas, Astrid Carolina**

**Salomón Torres, Beatriz**

Para optar el Título Profesional de:

**Licenciada en Psicología**

Asesora:

**Mag. Vilches Velásquez, Flor**

**Aleida**

**Arequipa- Perú**

**2023**

UCSM-ERP

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA**  
**PSICOLOGIA**  
**TITULACIÓN CON TESIS**  
**DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR**

Arequipa, 22 de Mayo del 2023

**Dictamen: 006114-C-EPSIC-2023**

Visto el borrador del expediente 006114, presentado por:

**2012400012 - MENDOZA SALAS ASTRID CAROLINA**

**2012224752 - SALOMON TORRES BEATRIZ**

Titulado:

**ACTITUDES HACIA LA HOMOSEXUALIDAD EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

Nuestro dictamen es:

**APROBADO**

**29281582 - VILCHES VELASQUEZ FLOR ALEIDA**  
**DICTAMINADOR**



**29238564 - ZEVALLOS CORNEJO ASUNTA VILMA**  
**DICTAMINADOR**



**10141900 - CHIRINOS CASTILLO JOL MILTON**  
**DICTAMINADOR**



# ACTITUDES HACIA LA HOMOSEXUALIDAD EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

## INFORME DE ORIGINALIDAD

14%

INDICE DE SIMILITUD

14%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	4%
2	repositorio.usil.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	es.scribd.com Fuente de Internet	2%
4	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	baixardoc.com Fuente de Internet	1%
6	tesis.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	studenttheses.uu.nl Fuente de Internet	1%
8	repositoriodspace.unipamplona.edu.co Fuente de Internet	1%

9

1e50824c-8c58-4335-a21f-418fcfec2b5f.filesusr.com

Fuente de Internet

1 %

10

www.ts.ucr.ac.cr

Fuente de Internet

1 %

11

www.psicoeureka.com.py

Fuente de Internet

1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Apagado

## Dedicatoria

*A mis padres, quienes confiaron en mí y me apoyaron incondicionalmente.*

*A mi hija Antonella, que fue impulso y motivación en este camino.*

*A mis amigos que siempre están ahí apoyándome.*

*Julius... ¡lo logramos! Se que estás presente cuando más te necesito.*

**Astrid Mendoza**

*A mi abuelita Hilda, a mi papá Jorge.*

*A mis hermanas, Elita y Fe por ser cobijo y hogar.*

*A Olguita y Julito que desde el cielo me cuidan.*

*A mis amigos que los llevo en el corazón, gracias por no dejarme caer.*

*A mis pequeñas, Leia y Quinua.*

**Beatriz Salomón**

## Agradecimientos

Queremos agradecer a nuestra asesora Flor Vilches Velásquez por sus conocimientos, paciencia y tiempo.

A nuestros docentes, por la oportunidad de llevar a cabo la presente investigación.

A las escuelas profesionales de Psicología, Arquitectura, Publicidad y Multimedia, Odontología,

Derecho e Ingeniería Industrial por brindarnos el espacio.

Finalmente, queremos agradecer a todos los participantes de este estudio.



## Resumen

El objetivo de esta investigación fue determinar las actitudes hacia la homosexualidad. Siendo una investigación de tipo descriptiva, la población estuvo conformada por 400 estudiantes del IV semestre de una universidad privada, siendo adolescentes de 18 a 26 años de las escuelas profesionales de Psicología (16.25%), Derecho (16%), Publicidad y Multimedia (16.75%), Odontología (18.25%), Arquitectura (16.5%) e Ingeniería Industrial (16.25%). Se aplicó una escala de Actitudes hacia la Homosexualidad. Se encontró por una corta diferencia que los participantes presentaron actitudes favorables hacia la homosexualidad tanto masculina como femenina. En relación a las escuelas profesionales, se encontró que Odontología fue la escuela con un mayor porcentaje de actitudes desfavorables, mientras que Arquitectura y Publicidad y Multimedia presentaron mayores actitudes favorables. En cuanto a religión, los participantes que se identificaron como cristianos y evangélicos presentaron mayores actitudes desfavorables y los católicos no practicantes presentaron actitudes más favorables. También se halló que las mujeres tuvieron actitudes más favorables hacia la homosexualidad a diferencia de los hombres.

**Palabras clave:** Actitudes, homosexualidad.

### Abstract

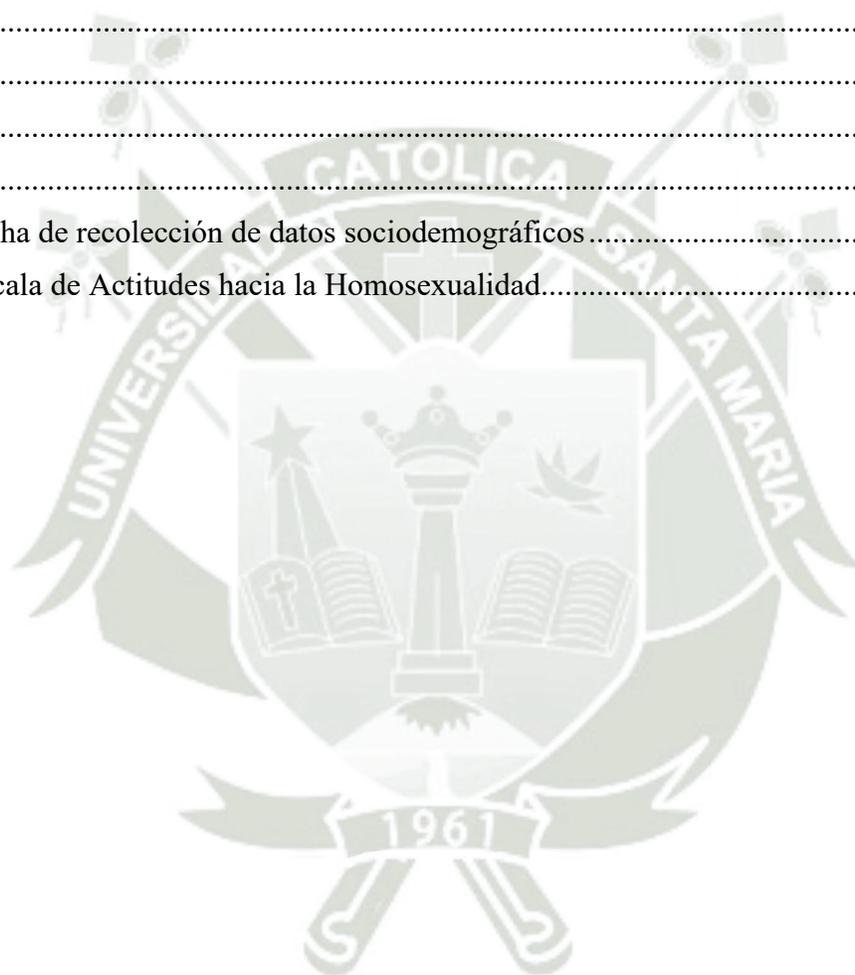
The objective of this research was to determine the attitudes towards homosexuality. Being descriptive research, the population was made up of 400 students from the fourth semester of a private university, being adolescents between 18 and 26 years old from the professional schools of Psychology (16.25%), Law (16%), Advertising and Multimedia (16.75%), Dentistry (18.25%), Architecture (16.5%) and Industrial Engineering (16.25%). A scale of Attitudes towards Homosexuality was applied. It was found by a small difference that the participants presented favorable attitudes towards both male and female homosexuality. In relation to professional schools, it was found that Dentistry was the school with the highest percentage of unfavorable attitudes towards homosexuality, while Architecture and Advertising and Multimedia presented higher favorable attitudes. Regarding religion, the participants who identified themselves as Christians and Evangelicals presented more unfavorable attitudes and the non-practicing Catholics presented more favorable attitudes. It was also found that women had more favorable attitudes towards homosexuality than men.

**Key words:** Attitudes, homosexuality

## Índice

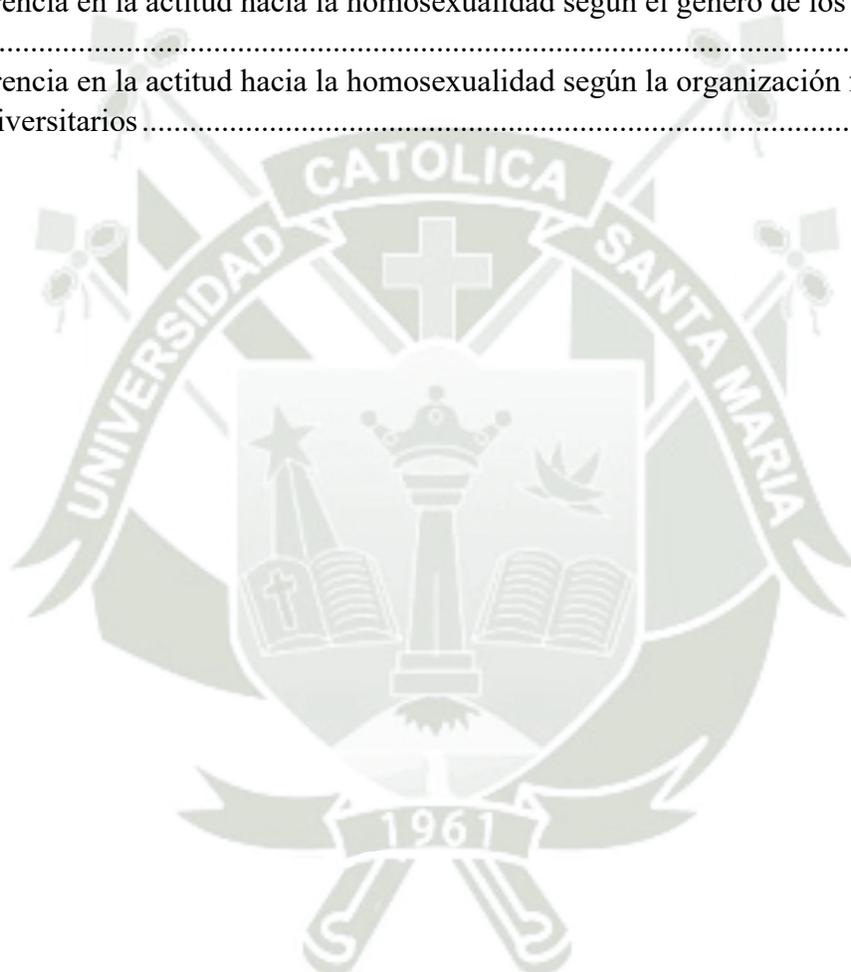
Dedicatoria	
Agradecimientos	
Resumen	
Abstract	
Índice de Tablas	
<b>CAPITULO I MARCO TEÓRICO - INVESTIGATIVO</b>	<b>1</b>
Problema de investigación	2
Interrogantes secundarias	3
Objetivos	3
Objetivo general.	3
Objetivos específicos.	3
Antecedentes Teóricos – Investigativos	5
Homosexualidad	5
Orientación Sexual	10
Salir del closet	11
Actitudes	14
Definiciones de actitud	14
Conformación de las actitudes	15
Funciones de la actitud	16
Actitud y Conducta	17
Actitudes hacia la homosexualidad	18
Actitudes hacia la homosexualidad en universitarios	19
Actitudes hacia la homosexualidad y género	20
Relaciones interpersonales entre heterosexuales y homosexuales	21
Homofobia	22
Salud mental en personas homosexuales	28
Heteronormatividad y Heterosexismo	31
Familia y homosexualidad	34
Homosexualidad y religión	37
<b>CAPITULO II DISEÑO METODOLÓGICO</b>	<b>42</b>
Tipo o diseño de investigación	42

Técnicas e Instrumentos .....	42
Población y muestra .....	44
Estrategia de Recolección de Datos.....	44
Criterios de Procesamiento de la información.....	45
<b>CAPÍTULO III RESULTADOS.....</b>	<b>46</b>
Discusión.....	51
Conclusiones.....	55
Sugerencias .....	56
Limitaciones.....	57
Referencias .....	58
Anexos .....	73
Anexo 1. Ficha de recolección de datos sociodemográficos.....	73
Anexo 2. Escala de Actitudes hacia la Homosexualidad.....	75



## Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b> Relación entre actitudes hacia la homosexualidad y escuela profesional, género, religión y organización familiar en estudiantes .....	47
<b>Tabla 2</b> Actitudes hacia la homosexualidad en estudiantes universitarios .....	47
<b>Tabla 3</b> Diferencia en la actitud hacia la homosexualidad según la escuela profesional de los estudiantes.....	48
<b>Tabla 4</b> Diferencia en la actitud hacia la homosexualidad según la creencia religiosa de los estudiantes universitarios.....	48
<b>Tabla 5</b> Diferencia en la actitud hacia la homosexualidad según el genero de los estudiantes universitarios.....	49
<b>Tabla 6</b> Diferencia en la actitud hacia la homosexualidad según la organización familiar de los estudiantes universitarios.....	50



## CAPITULO I

### MARCO TEÓRICO - INVESTIGATIVO

#### Introducción

La homosexualidad ha sido y es un tema sumamente discutido, quizá hasta polémico en algunos casos dada la coyuntura actual. Una interrogante que se ha mantenido a lo largo del tiempo es si la orientación sexual hacia personas del mismo género es aprendida/adquirida a lo largo de la vida, o si es genética, es decir que uno nace siendo homosexual. La realidad es que aún los científicos no encuentran una respuesta concluyente a esta interrogante y existen diversas teorías al respecto.

Un reciente estudio a gran escala realizado por Ganna et. al. (2018) demostró que no existe un solo *gen gay* lo cual abre las puertas a nuevas hipótesis e investigaciones sobre el origen de la homosexualidad, tales como el replanteamiento del estudio de la estructura subyacente de la orientación sexual donde Ganna et al. (2018) sugieren que las medidas más populares se basan en un concepto erróneo para la actualidad. Asimismo, se plantea el esclarecimiento de si realmente existen diferencias en el comportamiento sexual en hombres homosexuales y mujeres homosexuales por una influencia hormonal o si dichas diferencias provienen del contexto sociocultural al que están expuestos o si entra en influencia el grupo demográfico al que pertenecen acercándonos más al desenlace de la disputa *Cultura vs. Naturaleza*.

En nuestro contexto, Arequipa ha sido señalada como una ciudad conservadora y llena de prejuicios respecto a diversos temas socioculturales entre ellos la homosexualidad, una investigación realizada por el colectivo No Tengo Miedo en el año 2016 puso en evidencia como en la ciudad, las personas LGBTQ+ son víctimas de no solo violencia institucional, sino también psicoemocional (por parte de la familia y pares), religiosa, callejera, física y sexual. No es

ninguna sorpresa leer o escuchar comentarios despectivos y discriminatorios en contra de aquellas personas con una orientación sexual distinta, reflejando el estigma social que existe al respecto. El heterosexismo y la heteronormatividad en la ciudad podrían explicar este rechazo, pues se deja de lado a cualquier persona que esté fuera de la *norma*, obligando a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales y Queers) a experimentar situaciones dolorosas.

Las actitudes negativas hacia la homosexualidad son una problemática que no debe ser dejada de lado dado ya que vivimos en un mundo que está cambiando constantemente, no solo en el ámbito tecnológico sino también en el ámbito social-cultural. Estas actitudes negativas no solo desencadenan en comentarios ofensivos, sino que alimentan significativamente una cultura de violencia e intolerancia frente a una población que en nuestro país continúa siendo vulnerable.

Con la intención de erradicar esta cultura desinformada, violenta e intransigente de nuestra sociedad, esta investigación se propone analizar las opiniones de jóvenes en nuestro contexto y así promover más estudios a futuro que puedan ayudar a concientizar y orientar sobre el respeto y la aceptación.

### **Problema de investigación**

¿Cuáles son las actitudes hacia la homosexualidad en los estudiantes universitarios de segundo año de una universidad privada?

**Variable:** Actitudes hacia la homosexualidad

Barra (2002) señala que las actitudes hacia la homosexualidad son aquellas que están influenciadas por un sistema generalizado de creencias de género, en el cual están incluidas las dimensiones de estereotipos de género, actitudes hacia los roles apropiados para cada sexo, y

determinadas percepciones de aquellas personas que posiblemente infringen el patrón “tradicional” de roles sexuales.

### **Interrogantes secundarias**

¿Cuáles son las actitudes hacia la homosexualidad en función a las escuelas donde se encuentran los estudiantes?

¿Existen diferencias significativas en las actitudes hacia la homosexualidad en función a religión?

¿Existen diferencias significativas en las actitudes hacia la homosexualidad en función a género?

¿Se presentan resultados significativos en las actitudes hacia la homosexualidad en función a la organización familiar?

### **Objetivos**

#### **Objetivo general.**

Determinar las actitudes hacia la homosexualidad en estudiantes universitarios de segundo año de una universidad privada.

#### **Objetivos específicos.**

Explorar las actitudes hacia la homosexualidad en los estudiantes universitarios en función a la escuela en la que se encuentran.

Demostrar las diferencias significativas en las actitudes hacia la homosexualidad en los estudiantes universitarios en función a su religión.

Señalar las diferencias significativas en las actitudes hacia la homosexualidad en los estudiantes universitarios en función a su género.

Describir los resultados significativos en las actitudes hacia la homosexualidad en los estudiantes universitarios en función a su organización familiar.



## Antecedentes Teóricos – Investigativos

### Homosexualidad

Se sabe que la homosexualidad es una expresión saludable de la sexualidad y actualmente, ya no es considerada una enfermedad (aunque causas biológicas, genéticas, psicológicas y sociales puedan estar involucradas). En 1973, la Asociación Americana de Psiquiatría la eliminó del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales y En 1990, la Organización Mundial de la Salud hizo lo propio en la Clasificación Estadística Internacional de enfermedades.

Sin embargo, a pesar de que ya no se le considera como una enfermedad, la homosexualidad continúa evocando reacciones emocionales intensas en muchas personas, incluso cuando en la actualidad hay una creciente aceptación y conciencia de nuestra diversidad humana en sus tantas formas, se sigue viendo a las personas homosexuales como desviadas, enfermas y hasta peligrosas. Es por eso que resulta tan importante avanzar en el conocimiento de esta faceta del ser humano, que sin duda es de naturaleza compleja, del mismo modo que todo lo que afecta al mundo de los deseos, de los sentimientos y de las sensaciones, porque cuanto más logremos comprender, más ayudaremos a comprenderse a quien lo necesite (Lucas & Cabello, 2007).

La palabra homosexual se deriva de la raíz griega *homo*, que significa igual. El término *homosexual* se puede aplicar de manera general en ambos sexos o de manera específica a los varones. El término lesbiana, que se utiliza para hacer referencia a las mujeres homosexuales, tiene su origen en la gran poetisa griega Sappho, quien vivía en la isla de Lesbos (de aquí en término “lesbiana”) alrededor del año 600 A.C. (Shibley & DeLamater, 2009).

Y esto nos lleva a ver que el amor y la sexualidad entre personas del mismo sexo han existido y existen en todo momento y en todas las culturas. Un ejemplo claro se vio durante la

época de la antigua Grecia donde las relaciones homosexuales entre hombres eran consideradas como una muestra de amor superior a nivel espiritual e intelectual, mientras que las relaciones heterosexuales estaban enfocadas a la procreación para mantener la unión familiar (Crooks & Baur, 2010).

Teniendo en cuenta esta información, se puede decir que una persona homosexual es aquella cuya principal atracción erótica, emocional, psicológica y social es dirigida a personas de su mismo sexo (Crooks & Baur, 2010).

Papalia y Martorell (2017) dieron a conocer que, en el siglo XX, en el país norteamericano, así como en otros países industrializados aconteció un cambio trascendente en las conductas y actitudes sexuales, esto debido a la influencia del acceso abierto a internet y la –en aquel entonces- novedosa conectividad que dieron como resultado que las personas aceptaran de forma más generalizada la homosexualidad, así como otras prácticas/actividades sexuales antes rechazadas.

En lo que respecta a Perú; el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) con la colaboración de las principales organizaciones LGBTQ+ del Perú realizaron la primera encuesta virtual para personas LGBTQ+ en el año 2017. Se encontró que a nivel nacional (área rural y urbana de los 24 departamentos, incluida la provincia Constitucional del Callao) fueron 12,026 personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ quienes respondieron dicha encuesta. Siendo el 72% (8,630 personas) la muestra de dicho estudio, las edades oscilaron entre los 18 y 29 años. Fue Lima, Arequipa, Callao y La Libertad quienes presentaron el mayor número de participantes mientras que la menor participación se la llevó Madre de Dios, Pasco y Huancavelica. Cabe resaltar que si bien no se contó con un marco de muestreo (que permite identificar y cuantificar a la población LGBTQ+) y por tal motivo se utilizó un muestreo no probabilístico por

conveniencia donde el INEI (2017) aclaró que los resultados de este estudio no representan necesariamente al total de la población LGBTQ+, en el año 2020 Ipsos realizó la II encuesta nacional de derechos humanos enfocada a la población LGBTQ+ donde sí se pudo identificar y cuantificar a esta población dando como resultado que el 8% (más de 1 millón 700 mil personas) de la población peruana pertenece a esta.

Respecto a cómo es que surge la homosexualidad existen varias teorías que intentan explicarlo, a continuación, mencionaremos las más importantes.

En lo que respecta a la teoría psicoanalítica, Freud (1910) explica que el lactante es *perverso polimorfo*; o en otras palabras que su sexualidad no registra diferencias y por ende se dirige a todo tipo de objetos, tanto “apropiados” (miembros del género opuesto) como “inapropiados” (miembros del mismo género), este último se reprime cada vez más conforme el niño crece hasta llegar a la etapa adulta. Por consiguiente, para Freud (1910) la persona homosexual se encuentra fijada en una etapa inmadura del desarrollo. Según este autor la homosexualidad está derivada también del complejo de Edipo negativo, es decir que el niño ama al padre y se siente identificado con su madre, al igual que lo expuesto anteriormente, el niño al momento de desarrollarse no reprime el complejo de Edipo lo que resulta en él quedando fijado en esta etapa.

Siguiendo el hilo de la teoría de Freud (1910) respecto a que el lactante es *perverso polimorfo*, el autor expone que todas las personas tienen la capacidad para la conducta tanto heterosexual como homosexual, es decir que, para él, las personas son inherentemente bisexuales. Así, consideraba que la homosexualidad era muy posible, hasta deseable. Esta noción de *bisexualidad inherente* también lo llevó al concepto de que existen personas que tienen un componente homosexual reprimido de la personalidad y lo llamó: *homosexualidad latente*.

La teoría interaccionista, Bem (1996) propuso que la interacción entre la experiencia con el ambiente y factores biológicos influye en el desarrollo de la orientación sexual. El psicólogo considera que los factores biológicos y los genes no determinan de manera directa la orientación sexual, si no que actúan influyendo a través del temperamento (agresividad y actividad) de la persona en su infancia. Bem sostiene que los niños en su mayoría son más activos y agresivos que las niñas y por lo tanto dichas tendencias llevan a que los niños participen en actividades más agresivas y activas, mientras que las niñas participan en actividades más tranquilas. De esta manera los niños y niñas se relacionan prácticamente con personas de su mismo sexo lo que según Bem (1996) les llevaría conforme su crecimiento a una orientación heterosexual. Entonces en el caso de una orientación sexual homosexual, el autor explica que existe una minoría de niños y niñas que poseen características temperamentales atípicas a su género lo que genera que estos niños y niñas pasen la mayoría de su tiempo con personas del sexo opuesto haciendo que vean como exóticos o diferentes a las personas de su mismo sexo, creando una estimulación generalizada que a lo largo de su desarrollo (adolescencia/adulthood) se convierte en atracción romántica/sexual hacia persona de su mismo sexo.

Finalmente, la teoría biológica propone que la homosexualidad posee un componente genético, el cual influye en la orientación sexual de la persona. Para comprobar esta hipótesis, Ganna et al. (2018) realizaron un análisis genético de casi medio millón de personas, convirtiéndose así en la investigación más grande hasta el momento en este campo, evaluaron exactamente a 477,522 (del proyecto Biobank y la compañía genética 23andMe) con una edad promedio de 51 años, pertenecientes a los países de Reino Unido y Estados Unidos. Los científicos revisaron la información sobre identidad sexual, fantasías, atracción y comportamiento de los participantes, buscando la relación entre el ADN y la respuesta a esta

pregunta: "*¿Ha tenido sexo con alguien del mismo género alguna vez?*" igualmente buscaron si los familiares cercanos de los sujetos analizados presentaban conductas sexuales parecidas. Una vez que finalizó el análisis del genoma total de los participantes se encontró no una sino miles de variantes genéticas que podrían relacionarse en un porcentaje de 8% y 25% respecto al comportamiento homosexual en toda la población, fueron solo cinco de estas variantes genéticas las que mostraron una asociación "significativa" a la orientación sexual por el mismo género, Ganna et al (2018) señalaron que el efecto de estas cinco variantes es muy pequeño a la hora de influenciar en el comportamiento sexual, incluso juntando estos 5 factores la variación de la conducta sexual con personas del mismo sexo solo alcanzó a ser explicada en un porcentaje menor al 1%. Por lo cual se llegó a la conclusión de que la predisposición al comportamiento sexual entre personas del mismo sexo parecía ser influenciado por una compleja mezcla de influencias no solo genéticas sino también ambientales, ya que no se pudo hallar ningún patrón genético que pudiera utilizarse de alguna forma para identificar la orientación sexual de una persona, es decir, que no existe un solo "gen gay" que pueda identificar/determinar la homosexualidad. Ganna et al. (2018) finalmente señalan que quedan aún interrogantes por explorar como por ejemplo la manera en que las influencias socioculturales sobre la preferencia sexual pueden interactuar con las influencias genéticas y cuáles serían los hallazgos encontrados si este análisis genético fuera aplicado a una población más diversa y en un rango de edad más amplio.

## Orientación Sexual

Para hablar de Orientación Sexual es necesario revisar algunos conceptos. Benavente y Vergara (2006) dan el siguiente: “La sexualidad es así una representación social compleja y se expresa en forma de discursos que denominan, marcan posiciones, generan expectativas, crean y prohíben. En síntesis, construyen y legitiman una verdad sobre uno mismo y sobre la realidad” (p. 26).

Annicchiarico (2009) menciona que, a lo largo del siglo XX, la conducta sexual humana ha despertado interés científico y que en la actualidad dicho interés está en aumento. Específicamente en todo lo relacionado a la investigación sobre la orientación sexual (Rodríguez, 2010).

Por su parte la Asociación Americana de Psicología (2012) expresa que la orientación sexual está referida a un esquema duradero de atracciones románticas, emocionales y/o sexuales hacia mujeres, hombres o ambos. La orientación sexual de igual manera hace referencia al significado que le da la persona a su identidad respecto a tales atracciones, así como las conductas que se relacionan y el hecho de ser parte de comunidad que comparte las mismas atracciones. Es importante reconocer que la orientación sexual no se relaciona con el sexo biológico (características sexuales) y la identidad de género (Organización de las Naciones Unidas, s.f).

Asimismo, la Asociación Americana de Psicología (2012) hace una observación interesante respecto a cómo no podemos pensar que la orientación sexual es una característica única de una persona como es en el caso de la edad o el sexo. La orientación sexual se manifiesta a través de la interacción que tenemos con otras personas. Un individuo puede expresar su orientación sexual con el simple acto de dar un beso y eso nos lleva a entender que la orientación

sexual y las relaciones personales (íntimas) están fuertemente relacionadas, ya que juntas satisfacen la necesidad de amor, intimidad y pertenencia que todo ser humano posee. Este vínculo no es exclusivamente sexual, también entran los valores, las metas compartidas, la atracción física no necesariamente sexual, el compromiso con la otra persona y el apoyo recíproco. Por consiguiente, queda claro que ver como una característica personal a la orientación sexual sería limitarla. Es importante verla como una expresión humana diversa que nos permite relacionarnos con personas que comparten este componente tan valioso en nuestra identidad.

El colectivo No Tengo Miedo (2016) menciona que, si bien se piensa que la orientación sexual tiene la característica de una permanente estabilidad a lo largo de la vida, se reconoce que al ser de igual manera una construcción social, involucra una mutabilidad originada no solo por el contexto sino también por motivaciones relacionadas al deseo de las personas.

Por último, Otros autores opinan lo siguiente:

Verse así mismo como un ser sexuado, reconocer la propia orientación sexual, aceptar los cambios sexuales y establecer vínculos románticos o sexuales, son aspectos que acompañan a la adquisición de la identidad sexual. La conciencia de la sexualidad es un aspecto importante de la formación de la identidad, que afecta de manera profunda las relaciones y la imagen que uno tiene de sí mismo. Si bien este es un proceso impulsado por factores biológicos su expresión está definida en parte por la cultura (Papalia & Martorell 2017, pp. 387).

### **Salir del closet**

*Salir del clóset* es un componente esencial en el proceso de desarrollo de la identidad de lesbianas, gays y bisexuales, y en la salud mental de las personas pertenecientes a minorías sexuales. El punto hasta el cual una persona homosexual decide mantener en reserva o ser

completamente abierto respecto a su orientación sexual, afecta de manera significativa su estilo de vida (Crooks & Baur, 2010) ya que es el proceso de afirmación ante uno mismo y después ante otros, de que se es gay o lesbiana (Shibley & DeLamater, 2009).

Cass (1979) menciona que para que se pueda llevar a cabo el proceso de salir del closet, la persona tiene que haber consolidado una identidad homosexual. Este desarrollo atraviesa por seis etapas:

1. *Confusión de identidad:* Los individuos reconocen una diferencia de la norma heterosexual predominante en su comportamiento y cuestionan ese comportamiento al sentir atracción por personas del mismo sexo. Existe una desconexión entre considerarse previamente heterosexual y la percepción actual que tienen ellos mismos.
2. *Comparación de identidad:* La persona se enfrenta a sentimientos de alienación a medida que las distinciones entre uno mismo y los heterosexuales se vuelven más claras, la persona comienza a reconocer una posible identidad como hombre/mujer homosexual.
3. *Tolerancia de identidad:* El individuo ahora pasa al reconocimiento de una identidad gay masculina o lesbiana con la identidad sexual no totalmente aceptada, a medida que las personas comienzan a hacer más amigos o contactos con otros gays o lesbianas, aumentan su autoestima y reducen la alienación.

4. *Aceptación de la identidad:* La identidad de la persona es más clara y tiene una imagen más positiva de sí mismo como hombre gay o mujer lesbiana, desarrolla una mayor seguridad y aceptación.

5. *Orgullo de identidad:* Las personas presentan sentimientos de orgullo hacia su identidad homosexual y son leales hacia los grupos homosexuales, creando un sentido de pertenencia, existe una confrontación intencional con las personas heterosexuales.

6. *Síntesis de identidad:* La identidad sexual personal y pública de la persona se sintetiza en una sola, consideran su identidad como una parte importante de su vida sin embargo sabe que esta no le define como persona. La búsqueda de confrontación con heterosexuales de la etapa cinco deja de sostenerse.

Por otro lado, Crooks & Baur (2010) destacan que, si bien el proceso de salir del clóset es único para cada persona, en todas las situaciones se presentan tres elementos en común: el autorreconocimiento, la autoaceptación y el asumirse.

Barrientos et al. (2017) realizaron un estudio en la comunidad chilena, donde mencionan que, a la hora de revelarse, las personas mostraron mayor apertura con los amigos/as (94%), seguidamente de los padres donde se reportó una mayor proporción de revelación con la madre (82.2% en el caso de mujeres lesbianas y 81.5% para los hombres gays). En el espacio laboral o de estudio, se ve que el 89.1% de los hombres gay y el 78.2% de las mujeres lesbianas, han optado por revelar su orientación sexual a sus compañeros de trabajo y/o estudio.

## Actitudes

El término actitud en latín, antiguamente se lo asociaba con la palabra latina “aptus”, la cual significa “apto y preparado para la acción”, sin embargo, hoy en día la palabra “actitud” es considerada como un constructo, que puede llegar a guiar nuestras decisiones (Hogg, Vaughan & Haro, 2008).

Tousón (2005) nos dice que en la historia de la Psicología Social la actitud ha sido y es, uno de los conceptos más estudiados y con más desarrollos teóricos dentro de esta disciplina. La actitud era utilizada con fines teatrales para explicar la posición del cuerpo, más adelante esta postura fue perdiendo fuerza y la actitud se convirtió en un término para describir la posición de la mente. De ahí nace el interés científico por los psicólogos para adoptar este término y obtener una definición más exacta (Chirinos, 2009).

## Definiciones de actitud

Baron (2005) menciona que las actitudes son ambivalentes, y constantemente están siendo evaluados los objetos, temas, personas o eventos, ya sea de una manera positiva o negativa, incluso llegan a estar mezcladas, obteniendo reacciones positivas como negativas.

Según Hogg, Vaughan y Haro (2008) las actitudes implican un grado de abstracción, no de sentimientos momentáneos, es por ello que cada actitud es una mezcla de sentimientos, deseos, gustos y desagradados, intenciones conductuales, voluntad, pensamientos e ideas. Mencionan también que las actitudes se mantienen a lo largo del tiempo y las situaciones.

Según Myers (2000) la actitud es una reacción evaluativa favorable o desfavorable hacia alguien o algo, que se manifiesta en las creencias, los sentimientos o el comportamiento.

“Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud” (Morales, J., Moya, M., Gaviria, E. & Cuadrado, I., 2007, p.459).

Es importante tener en cuenta, que, aunque muchos autores han pensado que las actitudes y conducta son similares, estas no lo eran.

Dado los conceptos previos se puede inferir que las actitudes son adquiridas, basadas en experiencias previas, donde intervienen sentimientos, deseos, pensamientos e ideas. Estas pasan por una evaluación interna que no es directamente observable, dando como respuesta la aceptación o el rechazo del objeto.

### **Conformación de las actitudes**

Las actitudes se adquieren de otras personas a través del aprendizaje social, es decir, adquirimos nueva información, apreciaciones o actitudes de otras personas a través de varios procesos. Barón (2005) expone que la formación de actitudes puede darse a partir de diversos caminos como el condicionamiento clásico, donde el aprendizaje se da gracias a la asociación repetida con otro estímulo. También habla del condicionamiento instrumental, donde los refuerzos positivos que se dan a las respuestas moldean las actitudes de los jóvenes. De la misma manera, el aprendizaje observacional, se refiere a como aprenden los individuos a través del ejemplo, influyendo en su comportamiento o pensamiento. Finalmente, la comparación social, determina si el punto de vista que se tiene es correcto.

## Funciones de la actitud

Katz (1960) afirma que las actitudes cumplen diferentes funciones psicológicas en la persona.

- Función de Adaptación: Esta función es un reconocimiento de la búsqueda de las personas por maximizar las recompensas y minimizar los castigos en su entorno, de tal forma que desarrollan actitudes favorables y/o desfavorables que actúan como medio para alcanzar la meta deseada o evitar la indeseable.

- Función de Defensa del Yo: Las actitudes se utilizan para proteger a la persona, ya sea de una situación adversa del mundo exterior o un conflicto interno (reconocimiento) y se manifiestan como mecanismos de defensa que buscan eliminar temporalmente el malestar del conflicto y así evitar dolor en la persona.

- Función de Expresión de Valores: Aquí las actitudes cumplen un rol más positivo, permitiéndole al individuo expresar que tipo de persona cree ser junto a los valores principales que le acompañan. El individuo se siente realizado y mejora su autoimagen a través de la expresión de estas actitudes ya que al hacerlo no solo le da claridad a la misma actitud, sino que también la moldea más a sus ideales.

- Función de Conocimiento: Los individuos no solo adquieren creencias en el interés de satisfacer diversas necesidades específicas, sino que también buscan conocimiento para dar significado a lo que de otro modo sería un universo caótico desorganizado. Las personas necesitan estándares o marcos de referencia para comprender su mundo, y las actitudes ayudan a proporcionar dichos estándares.

Las actitudes en ocasiones pueden cumplir varias funciones y/o diferentes personas pueden llegar a tener actitudes similares entre sí con ayuda de las funciones mencionadas.

## Actitud y Conducta

Baron (2005) menciona que, en la década de 1970, hubo un cuestionamiento al término “actitud” debido a la poca asociación entre actitudes y conducta, por años las investigaciones se realizaban para saber la conformación de las actitudes y como estas podían cambiarse.

Sin embargo, muchos investigadores comenzaron a cuestionarse si las actitudes y la conducta tenían un vínculo fuerte o débil, concluyendo que la conexión entre ambos era muy débil.

Richard LaPiere en 1934 realizó un estudio para evaluar la relación entre actitudes y conducta. Utilizó como base las actitudes negativas que existían hacia las personas asiáticas en ese momento y decidió estudiar a una pareja asiática durante 3 meses. Se mostró que solo en una ocasión el trato fue negativo mientras que, en los demás hoteles, restaurantes y otros lugares públicos el trato fue muy bueno. Al finalizar el viaje, LaPiere escribió a todos los lugares donde se quedaron preguntándoles si ellos ofrecían sus servicios a personas asiáticas, a lo cual la respuesta fue negativa, notando así una gran diferencia entre lo sucedido (conducta) y lo que ellos referían (actitud). Sin embargo, su estudio fue cuestionado dado que LaPiere evaluó las actitudes meses después, teniendo tiempo para que las actitudes lograsen cambiar, no sabía si las personas que contestaron las cartas fueran las mismas que los atendieron y que quizá la conducta de los trabajadores se viera influenciada dado que LaPiere acompañaba a la pareja.

Morales et al. (2007), nos dice que nos ayudaría mucho conocer las actitudes de los demás para predecir una conducta explícita, no obstante, las actitudes suelen ejercer grandes efectos en la conducta, aunque estas no siempre son predecibles, sobre todo las actitudes ambivalentes, dado que tiene dos respuestas, una favorable y la otra desfavorable. La capacidad para influir sobre la conducta dependerá del proceso psicológico con el cual se forme.

## Actitudes hacia la homosexualidad

Desde sus inicios hasta mediados del siglo XX, las actitudes sociales hacia la homosexualidad han cambiado. En una encuesta realizada en 1973 las personas reportaron mayor desaprobación hacia la homosexualidad; sin embargo, en el 2002 se mostraron actitudes más favorables, aunque aún sigue siendo desaprobada por más del 50% de estadounidenses Shibley & DeLamater. (2009).

Quiles, M., Betancor, V., Rodríguez, R., Rodríguez, A. & Coello, E. (2003) mencionan que en España existen dos tipos de homofobia: La explícita caracterizada por el rechazo hacia los homosexuales, que puede manifestarse directamente, ya sea verbal o físicamente y la sutil se encuentra disfrazada como tolerancia. Ellos, consideran que los cambios políticos de la sociedad en los últimos años han ayudado a que exista un clima de igualdad y tolerancia.

Bosch (2015) menciona que las personas que tienen en su entorno directo a homosexuales tienen actitudes más positivas ante ellos, a diferencia de las personas con un entorno heterosexual.

Ser homosexual, conlleva a estar expuesto a actitudes de rechazo u homofobia, identificándose como una hostilidad cognitiva, afectiva y conductual dirigida hacia personas que sienten atracción emocional, física y sexual a personas de su mismo sexo (Borrillo, 2001). Esto trae consecuencias negativas que repercuten en la salud mental, tales como la ansiedad y la depresión (Newcomb & Mustanski, 2010), además de baja autoestima, consumo excesivo de sustancias tóxicas, intentos de suicidio, suicidios cometidos y participación en conductas sexuales sin prevención (Boss & Standfort, 2008).

Teniendo en cuenta la definición de homofobia, Herek (2000), refiere que las actitudes hacia la homosexualidad, sería definida como prejuicio sexual, refiriéndose a las actitudes

negativas, relacionadas a la orientación homosexual; Como prejuicio social a las actitudes negativas que estarían dirigidas hacia los homosexuales, conductas homosexuales y comunidades de dicha población.

### **Actitudes hacia la homosexualidad en universitarios**

Toro, J., y Varas, N. (2004) mencionan que los estudiantes universitarios presentan niveles moderados de distancia social hacia las personas homosexuales, donde los hombres tendrían mayor prejuicio que las mujeres. En relación a grado de entablar una relación de amistad los hombres tendrían mayor dificultad en poder interactuar con personas homosexuales posiblemente por los estándares o estereotipos que van de la mano con la masculinidad. Es por ello que interactuar con una persona homosexual podría verse afectada en su heterosexualidad. En el contexto de América: Aguilera, S., Hernández, A. y Kabaie, S. (2012). Mencionan que las actitudes hacia los homosexuales en estudiantes de preparatorias privadas de la Ciudad de México son favorables para hombres y mujeres, siendo el de los hombres con menor puntaje. Campo, K., Rodríguez, M., Trías, L. (2008) mencionaron que el 50% de los estudiantes universitarios de la Universidad Central de Venezuela presentaron una actitud entre neutral y favorable hacia la homosexualidad. En un estudio con estudiantes universitarios de medicina en Paraguay se reportó que el 71.4% tenía al menos un amigo homosexual; sin embargo, el 42.9% de los participantes presentan una actitud indiferente hacia la homosexualidad y un 28.6% presentaban actitudes homofóbicas, comparado a otros estudios en México obtuvieron actitudes homofóbicas de 20% en estudiantes universitarios, notándose un porcentaje menor que el obtenido en el último estudio (Torales, J., et al; 2018).

En nuestro contexto, Bulnes, (2019) realizó una investigación con estudiantes del IX y X ciclo de una universidad de Lambayeque donde encontró que el 51.9% de la muestra presento

actitudes favorables hacia la homosexualidad, y un 48.1% de los participantes presentaron una actitud desfavorable hacia la homosexualidad, lo que significa que la mayoría de estudiantes universitarios se caracterizan por actuar con tolerancia y respeto frente a las diferencias de orientación sexual, en su investigación relacionan esta variable con los estilos de crianza, mostrando que la actitud de los estudiantes universitarios hacia la homosexualidad, dependerá de que tan comprometidos son sus padres con ellos.

Velázquez, D. y Figueroa, M. (2017) mencionan que los jóvenes universitarios no están libres de tener actitudes desfavorables hacia lo homosexualidad, debido a diversos factores como la familia, las amistades, la universidad y los medios de comunicación, creando así mitos, prejuicios y estereotipos que formarán parte de su vida desde muy jóvenes.

Finalmente, Chávez (2020) realizó una investigación con estudiantes universitarios de la ciudad de Cajamarca buscando comparar las actitudes de hombres y mujeres heterosexuales hacia hombres y mujeres homosexuales, dando como resultado que tanto hombres como mujeres heterosexuales presentaron actitudes desfavorables hacia personas homosexuales.

### **Actitudes hacia la homosexualidad y género**

En la actualidad el término género continúa despertando controversia en varios grupos sociales e ideológicos, continuando con los debates a favor o en contra del mismo.

Crooks & Baur (2010) definen el término *género* como las características socioculturales y psicológicas que están relacionadas con el sexo, en otras palabras, con la masculinidad y feminidad. Para Papalia & Martorell (2017) El género es la identificación como hombre o mujer, es un aspecto importante que influye en la forma en que las personas se ven, actúan, trabajan, se visten y juegan, afectando en su autoconcepto y lo que otros piensan de ellas.

Respecto a las investigaciones, Caycho (2010), muestra que las mujeres tienen actitudes más favorables hacia la homosexualidad masculina y femenina en comparación con los varones, llegando a la conclusión de que las normas culturales y los roles de género tienen un gran grado de importancia.

Asimismo, los hombres tienen más presente las normas de género y tienden a internalizarlas, lo cual ocasionaría que ellos puedan evaluar, con mayor facilidad, de manera negativa a los homosexuales, pues no va con las normas tradicionales de roles de género, generando un conflicto en ellos. En el caso de las mujeres usualmente se les atribuye características personales definidas, como: mayor sensibilidad interpersonal, mayor capacidad de comprensión y empatía, por lo cual las mujeres tendrían actitudes más positivas hacia las distintas características de otras personas, incluida su orientación sexual (Barra, 2002).

### **Relaciones interpersonales entre heterosexuales y homosexuales**

Nascimento (2011) menciona que las relaciones interpersonales entre hombres heterosexuales y homosexuales están sujetas a la tensión que podría existir ante posibles insinuaciones de tipo romántico. En su investigación, refiere que los entrevistados señalaron tener mayor cercanía y complicidad con las mujeres que con los hombres. Algunos autores han señalado que esto podría deberse a que los estándares culturales, lo cual puede generar un comportamiento hostil hacia las personas homosexuales, principalmente a los hombres. A diferencia de las mujeres quienes son más abiertas a las relaciones interpersonales con individuos que tengan una orientación sexual hacia personas del mismo sexo, sea hombre o mujer (Theodore & Basow, 2000).

Según Nascimento (2011) al rededor del 26% de los hombres informaron tener amigos hombres homosexuales en su círculo de amistades. Se preguntó a los hombres que sentirían si un

amigo es gay y el 58% dijo que les era indiferente la orientación sexual y el 10% menciona que terminaría su amistad.

## **Homofobia**

La homosexualidad ha sido considerada como una enfermedad y un signo de una patología social que podría llevar a la marginación, rechazo y agresividad por parte de aquellas personas que la ven como una desviación. En esta línea, Lucas y Cabello (2007) han mencionado que la persona puede experimentar dolor y desconcierto cuando se enfrentan a esta realidad, como en el caso de aquellos que son obligados a asistir a “terapias para la homosexualidad”.

El término homofobia representa las actitudes en contra de las personas homosexuales, incluyendo miedo, temor irracional y odio por los sentimientos homosexuales en uno mismo. Hay que ver la homofobia como si fuera un prejuicio equivalente al racismo, el antisemitismo o el sexismo (Crooks & Baur, 2010).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el año 2015 presentó un informe respecto a la violencia de la que es víctima la comunidad LGBTQ+ en América donde menciona la crueldad y el enseñamiento que caracterizan estos actos violentos. La CIDH (2015) considera que los actos homofóbicos son comprendidos dentro de los actos de violencia por prejuicio (fenómeno social) y tienen como finalidad enviar un mensaje de terror (impacto simbólico) a esta minoría.

Actualmente, en Latinoamérica, la gran mayoría de los países no criminalizan la homosexualidad, con la excepción del país nicaragüense. No obstante, no existen leyes que protejan en su totalidad a la comunidad LGBT contra la discriminación y la violencia (Bosch, 2015). De igual forma, habiendo leyes, estas no se cumplen eficazmente, las autoridades muchas veces revictimizan a la víctima o no toman la denuncia o simplemente no existen protocolos de

atención y por otro lado las autoridades no protegen la privacidad de las víctimas, así lo describe la CIDH (2015) en su informe.

La CIDH (2015) reportó que, en el caso de Perú, fueron organizaciones locales las que denunciaron que por lo menos 38 personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ fueron asesinadas entre 2001 y 2013 y en el año 2014 entre los meses de marzo y abril, 13 personas fueron asesinadas.

Asimismo, la CIDH (2015) describe que los ataques a las personas LGBTQ+ representan una violación al derecho de la vida y se ven manifestados en el uso de la fuerza por parte de personal de seguridad del Estado, detenciones arbitrarias por parte de la policía, tortura, violencia sexual, trato denigrante, crímenes de odio, violencia médica ejercida contra personas cuyos cuerpos difieren de los estándares socialmente aceptados de cuerpos femeninos o masculinos, entre otros, con el pretexto de corregirlos acogiéndose en normas sobre la moral pública.

Incluso en países donde se han realizado más estudios al respecto como en Estados Unidos (y pese a una aceptación mayor) varios adolescentes que se identifican abiertamente como parte de la comunidad LGBTQ+ se sienten aislados en un ambiente hostil donde pueden ser sometidos a discriminación y/o violencia, otros se muestran renuentes a revelar su orientación sexual, incluso a sus padres, por temor a la fuerte desaprobación o la ruptura familiar (Papalia & Martorell, 2017).

En el caso de Perú se ha reportado que el país cuenta con la mayor cantidad y variedad de expresiones homofóbicas entre los 138 países del mundo (Andrade, Borja, Soto & Carmelo, 2016). En la Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTQ+ realizada por el INEI (2017) los resultados mostraron que el 56.5% de personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ siente temor de expresar su orientación sexual y/o identidad de género. El principal miedo reportado

fue el ser discriminado y/o agredido (72.5%), seguido del temor a perder a la familia (51.5%), el miedo a perder el trabajo/oportunidades laborales (44.7%) y por último el miedo a ser desalojado del lugar donde viven o que no encuentre donde vivir (14%). Adicionalmente, se encontró que el grupo que indicó tener trabajo (11.5%) ha sufrido algún tipo de discriminación y/o violencia en su centro de labores: 33% del grupo no recibió la paga prometida, el 30.8% fue obligado a trabajar en todo momento (día y noche), el 24.9% fueron agredidos física, verbal o sexualmente, 14.4% fueron obligados a permanecer en el trabajo para que reciba su pago, 14.2% fueron amenazados con ser despedidos y 6.8% se les negó el acceso a servicios higiénicos expuestos a condiciones insalubres.

En el año 2018 la CIDH elaboró otro informe, esta vez sobre los avances y desafíos respecto al reconocimiento de los derechos de las personas LGBTQ+, en este la comisión menciona que fue Perú quien reconoció, que, pese a que se implementaron medidas legislativas para proteger a la población LGBTQ+, los casos de discriminación y violencia en contra de esta minoría no disminuyeron

En el año 2020, el Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (Promsex) dio a conocer como durante la emergencia sanitaria por COVID-19 la situación de desigualdad que enfrentan las personas LGBTQ+ se ha visto desmejorada. Se publicó un informe evidenciando la situación de la población LGBTQ+ durante la pandemia, donde mencionan como el estado aún no cuenta con un registro oficial de denuncia que les permita identificar si él o la denunciante es una persona perteneciente a la comunidad LGBTQ+, incumpliendo así sus obligaciones internacionales que han sido establecidas por la CIDH. Promsex (2020) señala que el Estado y la sociedad continúan sin reconocer plenamente los derechos de las personas LGBTQ+ y que esto como consecuencia genera un contexto de

desprotección donde las personas están expuestas a experimentar violencia, impidiendo el ejercicio pleno de su ciudadanía.

En el año 2021, Promsex publica el informe de sobre la situación de derechos humanos en personas LGBTQ+ señalando que los casos de violencia y discriminación por orientación sexual que se tienen registrados, aumentaron a comparación del año 2022 (74 casos más). La mayoría responden a violencia psicológica con un 43.20%, seguido de violencia física (34.80%) y un 22% corresponde a violencia sexual. Por otro lado, el informe evidencia como el 52.9% de las personas encuestadas afirman haber experimentado algún suceso de violencia tanto física, psicológica como sexual en un espacio público, a pesar de ello, el 94% de esta población no denunció ni accedió a los servicios del estado encargados de casos de violencia.

Ipsos (2020) en su segunda encuesta de derechos humanos, señala que si bien los peruanos aceptan que la población LGBTQ+ es la más golpeada por la discriminación a diferencia de otras poblaciones vulnerables (liderando la encuesta con un porcentaje del 71%), se continúa observando prejuicios y actitudes discriminantes hacia ellos. Ipsos (2020) también da a conocer que en el ámbito laboral un 30% de los peruanos no estarían dispuestos a contratar a una persona homosexual. Respecto a los estereotipos sobre la población LGBTQ+, Ipsos (2020) encontró que el 45% de los peruanos piensan que la homosexualidad es causada por traumas y/o malas experiencias en la infancia, el 36% piensa que dejar a un niño con una persona homosexual es peligroso, el 31% que solos los homosexuales y personas trans pueden contraer VIH-SIDA y el 19% piensa que la homosexualidad es una enfermedad. En la encuesta se concluye que, en el Perú, las actitudes discriminatorias y los estereotipos hacia la población LGBTQ+ aún se mantienen. Por último, Ipsos en el 2022 publicó un informe con las principales mediciones respecto a la comunidad LGBTQ+ que recaudaron en los últimos años, dando a conocer que el

33% de peruanos encuestados consideran que la homofobia es instintiva, es decir, que no se aprende, 25% consideran que se aprende del hogar, 11% a través de los medios de comunicación, 10% en el barrio, 6% las instituciones religiosas y 5% en la escuela. Por otro lado, solo el 47% de peruanos encuestados estaba dispuesto a contratar a una persona homosexual en el supuesto de tener una empresa, esta cifra es preocupante ya que en la encuesta publicada el año 2020 el porcentaje era de 48%. Se encontró también que en 40% de los peruanos encuestados se mantiene la creencia de que es peligroso que una persona homosexual se quede con un niño, cabe resaltar que este puntaje a comparación de la encuesta del 2020 subió 4 puntos. Respecto al derecho al matrimonio de parejas del mismo sexo, solo el 27% de peruanos están a favor y 28% está de acuerdo en que parejas del mismo sexo puedan tener el derecho a tener y/o adoptar niños. En el presente año Ipsos (2023) presentó los resultados de una encuesta entre opinión pública donde dio a conocer el porcentaje de peruanos que están a favor de que las parejas del mismo sexo gocen del derecho a tener y/o adoptar niños aumento a un 31%.

En cuanto a sucesos de violencia en época de pandemia, Promsex (2020) en la encuesta realizada en su informe revelan que 33% de la muestra afirmó haberla sufrido, dentro de este grupo, el 50% indico que la violencia recibida fue a través de redes sociales, el 25% la sufrió por parte de su familia y el 13% a través del trabajo.

En lo que respecta a la ciudad de Arequipa, el Gobierno Regional publicó el 27 de septiembre del año 2020 la Ordenanza Regional de Igualdad y no Discriminación, mediante la cual, como indica su nombre, busca reconocer el derecho a la igualdad y no discriminación, rechazando cualquier acto que atente contra estos, en esta ordenanza se incluyó por primera vez la orientación sexual e identidad de género. La organización Más Igualdad (2021) da a conocer que de igual manera los distritos de Alto Selva Alegre, Characato, Miraflores, Jacobo Hunter,

Majes, Paucarpata y Sabandía cuentan con ordenanzas municipales de no discriminación, no obstante, no se les ha asignado un presupuesto para su difusión e implementación desde su promulgación trayendo como consecuencia el desconocimiento de esta por parte de los servidores públicos y la población.

Esta organización junto a la embajada de Canadá, actualmente se encuentra poniendo en marcha el proyecto *DISTRITOS INCLUSIVOS* donde trabajarán junto a 12 distritos, en este caso, de Arequipa con el objetivos de brindarles *paquetes normativos* los cuales contienen; planes, protocolos y ordenanzas, además de capacitaciones y asesoría técnica para atender casos de discriminación en contra de personas LGBTQ+, el día 13 de agosto del año 2021 realizaron la Asamblea de Presentación del proyecto donde se contó con la presencia de activistas de la ciudad así como un representante de la Corte Superior de Arequipa y el jefe de Oficina de la Defensoría del pueblo de la región, la asamblea se enfocó en tratar las experiencias de discriminación y violencia por parte del personal de las diversas municipalidades, servidores públicos, serenazgos, Policía Nacional del Perú (PNP), centros de salud, centros educativos y universidades públicas/privadas de la ciudad.

Más Igualdad (2021) reveló como diversos participantes señalaron el hostigamiento y bullying que existe por orientación sexual e identidad de género tanto en colegios como en universidades, y que en repetidas ocasiones los docentes entran en complicidad con el maltrato que reciben las víctimas, en este caso, estudiantes, de igual manera mencionan su preocupación respecto a que los perpetradores (estudiantes también) a futuro se vuelven profesionales/funcionarios públicos que posiblemente continuaran estas actitudes violentas y discriminatorias.

A partir de todos estos resultados se podría inferir que las distintas formas de expresar homofobia son todavía un factor común en nuestro contexto y juega un papel sumamente importante en la vida de las personas de la comunidad LGBTQ+ ya que devela que al 8% de la población total del país (que es un equivalente a 1 millón 700 mil peruanos) continúan sufriendo la vulneración de sus derechos.

### **Salud mental en personas homosexuales**

Fedra (2008) menciona que, en la adolescencia y la juventud, el percibirse homosexual, aumenta hasta en veinte veces el riesgo de suicidio o conductas autodestructivas, expone que podría darse una homofobia instaurada en diferentes instituciones sociales porque no se están tomando medidas para contrarrestar esta realidad.

Por su parte, la CIDH (2015) señala que las personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+, o que son percibidas por otros como tales, especialmente niños, niñas, adolescentes y jóvenes, han sufrido violencia dirigida a tratar de modificar su identidad de género y orientación sexual, en su informe, dan a conocer que estas personas (en especial los jóvenes) son internados en campamentos/clínicas y sometidos a estas llamadas "terapias de conversión" con el fin de pretender "modificar" su identidad u orientación. Además, las mujeres son víctimas de violación entre otros actos de violencia sexual, con el fin de castigarlas por su orientación sexual e identidad de género (sea percibida o real). Este tipo de prácticas dirigidas hacia personas homosexuales están calificadas como antiéticas, sin fundamento científico y dañinas al punto de poder considerarse una forma de tortura (CIDH, 2015). De igual manera, la Organización Panamericana de la Salud (2013) no solo ya había hecho hincapié en la carencia de una justificación médica que avale este tipo de terapias (ya que no han podido demostrar cambios en la orientación sexual de estas personas), también hizo mención de como esta represión de la

orientación sexual, genera un daño a la salud mental (depresión, insomnio, ansiedad, vergüenza, sentimientos de culpa e incluso ideación e intentos suicidas) de las personas sometidas a estas.

Barrientos et al. (2017) también realizaron un estudio sobre medidas de salud mental y bienestar subjetivo en hombres gays y mujeres lesbianas. Los resultados mostraron lo siguiente: las mujeres lesbianas reportaron una mayor satisfacción con la vida en comparación con los hombres gays. El 11.6% de hombres gay y el 10.6% de mujeres lesbianas mostraron sintomatología socioemocional como ansiedad, depresión, dificultades en las relaciones interpersonales (siendo los hombres gays los que presentaron más dificultades) y la valoración de su rol social. Respecto al suicidio un 7.9% del total de la población ha considerado quitarse la vida.

A través de la encuesta realizada por el INEI (2017) respecto a los problemas de salud sufridos en los últimos 12 meses, se reportó que el 47% de la población entrevistada había tenido algún inconveniente en su estado de salud. Es importante resaltar que el 54.4% de esta muestra, reportó haber experimentado síntomas de depresión y ansiedad, es decir, problemas de salud mental.

En el caso de Perú, la organización Más Igualdad, en el año 2019 realizó el primer estudio exploratorio sobre salud mental en personas LGBTQ+ del país, donde uno de los temas abordados son las prácticas de conversión en el país y el impacto en la salud mental de esta población. El 40% de las personas entrevistadas dan a conocer que fueron sometidas a prácticas de conversión, de este grupo, el 62% fue sometido siendo menor de edad, el 46,7% fue llevado por imposición de los padres/familia, el 28,3% lo hizo por voluntad propia (homofobia internalizada), el 20% acudió por orden de alguna autoridad religiosa, mientras que el 5% da a conocer que fueron internados.

Más Igualdad (2019) expone un dato muy importante en la investigación: 45% de las prácticas de conversión fueron realizadas por profesionales de la salud, en su mayoría, psicólogos, el 50% de estas prácticas fueron realizadas por profesionales suscritos a religiones cristianas y en instituciones religiosas, la forma más común de abordaje era a través de un método similar a una "psicoterapia" (57.5%), en segundo lugar se encuentra el abordaje basado en prácticas religiosas (11.7%) y por último los tratamientos médicos (13.4%).

Es importante ahondar en la problemática de las prácticas de conversión, debido a que las personas que han reportado haber sido sometidas a estas, presentan indicadores de problemas de salud mental levemente mayores (Más Igualdad, 2019).

Asimismo, Más Igualdad (2019) mencionan que no todas las personas pertenecientes a la población LGBTQ+ tienen acceso a los servicios de salud mental, pese a ser un derecho, y aun cuando en el "Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021" publicado por el Ministerio de Salud (2018) hay un apartado donde se menciona explícitamente la protección de esta población y el derecho que tienen al acceso de salud mental, a diferencia de la "Ley de Salud Mental" donde no se considera a la población LGBTQ+ como vulnerable.

Se identificaron tres ejes que obstaculizan la atención en salud mental a personas LGBTQ+; la falta de capacitación del personal de salud (prejuicios), el costo excesivo (poca accesibilidad para quienes no poseen solvencia económica) y la poca o nula información sobre profesionales que se especialicen en atender a esta población (Más Igualdad, 2019).

Respecto al estado de la salud mental de los entrevistados, se muestra que el 83% de la muestra ha sido víctima de violencia, dentro de ella se ve que el 68.4% ha sufrido violencia psicológica, el 21.7% violencia física y el 18.9% violencia sexual, y los síntomas más recurrentes en las personas LGBTQ+ fueron: ansiedad junto a baja autoestima e inseguridad, representado

por el 60% de la muestra, 58% presentaron depresión, 22% trastorno bipolar, 15.5% presentaron trastorno de estrés postraumático donde se presentó una asociación significativa con episodios de violencia y reportes de sometimiento a prácticas de conversión, finalmente se encuentra el trastorno límite de la personalidad con el 12.1% y consumo o abuso de sustancias psicoactivas con un 10%.

Promsex (2020) dentro de su informe, realizó una encuesta virtual donde se trató el acceso a servicios de salud mental, el 45% de la muestra contestó que no pudo tener acceso a estos durante la pandemia en el año 2020, Promsex explica que en esta situación las personas LGBTQ+ no solo tuvieron que lidiar con el aislamiento sino también con el peligro de verse forzados a habitar espacios que muy probablemente deteriorarían su salud mental.

### **Heteronormatividad y Heterosexismo**

Michael Warner (1991) se refiere a la heteronormatividad como un conjunto de relaciones de poder a través del cual se normaliza la sexualidad y nuestra cultura se encarga de reglamentarla, institucionalizando las relaciones heterosexuales y adjudicándose lo que significa ser humano. Para el autor la sexualidad y su regulación están generalmente vinculadas a las opiniones de las instituciones sociales y las normas más básicas.

Witting (1992) evidencia no solo la influencia que tiene el pensamiento heterosexual, si no lo opresivo que puede llegar a ser, tanto en la historia, como también en la cultura, el lenguaje y la realidad social, incluso Witting (1992) señala que este pensamiento tiene una tendencia a la universalización de la producción de conceptos; esto quiere decir que el pensamiento heterosexual se toma como un todo para todo y a su vez todos estos conceptos solo pueden tener sentido vistos desde la heterosexualidad. Witting (1992) finaliza explicando que este pensamiento tiene como consecuencia la incapacidad de admitir una sociedad/cultura donde no

sea la heterosexualidad quien esté a cargo de todas las relaciones humanas, y quienes lo hacen, son vistos como personas que rompen el "orden simbólico" y por lo tanto pese a su presencia (desde siempre), no se les menciona, invisibilizando su existencia.

El miedo existencial a la sociedad no permite que la persona se oponga a las normas de esta; es más el temor al rechazo por parte de nuestro grupo de referencia que a la autodestrucción por la incorporación de normas "arbitrarias" o fundadas en un contexto histórico que no corresponde al nuestro (Torices & Ávila, 2006).

Rubin y Díaz (s.f.) señalan que la heteronormatividad no se ve únicamente implicada como un prejuicio hacia la homosexualidad, sino que trata de un conjunto de normas sociales que presionan y sirven para construir una sexualidad "modelo", donde también se ven cuestiones de clase, género, raza y prácticas sexuales que terminan por definir cuáles son los tipos de sexualidades "apropiadas" y cuáles no. Es un proceso por el cual las instituciones en conjunto con las políticas sociales refuerzan la creencia/idea de que las personas están divididas en dos categorías diferentes, y que las mujeres y los hombres existen con el propósito de complementarse mutuamente, y, por lo tanto, todas las relaciones íntimas deben ser exclusivamente entre mujeres y hombres.

Una institución heteronormativa se caracteriza por la aceptación de las normas explícitas o implícitas (algunas normalizadas para hombres y otras para mujeres) impuestas. Cualquier persona que no se ajuste a este sistema o que rechacen ser parte de él, es silenciada o invisibilizada (Rubin y Díaz, s.f.).

Por otro lado, Vivanco (2012) define por heteronormatividad al repertorio de conductas deseables (para la sociedad) que están asociadas a la función reproductiva sexual, es por tanto que el deseo sexual se ve limitado exclusivamente a la relación entre mujer y hombre. Butler

(1990) se refiere a la heteronormatividad como algo más que una ideología ya que está presente en casi todos los aspectos sociales de la vida, como en la educación, la ley, la medicina y el comercio. La autora expone que los espacios culturales son retroalimentados por los mecanismos sociales tales como la invisibilización, la marginación o la persecución a los “otros” que es este caso vendrían a ser las personas de la comunidad LGBTQ+.

Teniendo en cuenta estos conceptos podemos llegar a la conclusión de que la heteronormatividad es la creencia de la sociedad de que únicamente el hombre y la mujer nacieron para complementarse y esta se reflejan en las instituciones educativas, políticas y sociales, dejando de lado a cualquier persona que no se ajuste a este sistema o que se niegue a pertenecer al mismo. La heteronormatividad en esa línea hace que se vulneren los derechos de estas personas como, por ejemplo, mientras las parejas heterosexuales en nuestro país pueden unirse en matrimonio por la vía civil, a las parejas homosexuales no tienen acceso a ese derecho, otro ejemplo es la poca representación que la población LGBTQ+ tiene en ámbitos políticos, educativos y sociales.

Por otro lado, el heterosexismo se refiere a la creencia de que todas las personas son heterosexuales y de que la heterosexualidad es la norma; se denigra a las personas y conductas homosexuales (Shibley & DeLamater, 2009).

Rubin y Díaz (s.f.) definen el heterosexismo como la conducta de asumir que todas las personas son heterosexuales y que la heterosexualidad es la opción sexual más deseable. Así mismo, mencionan que el heterosexismo es también la negación, estigmatización y denigración de todo lo que no es heterosexual y esta actitud es empleada como justificación para emplear formas de opresión como discriminar, maltratar y abusar de cualquier persona que no encaje en dicha norma, en este caso a la población LGBTQ+, obligando a que estas personas oculten su

verdadero yo por temor a sufrir ataques, lo que provoca en ellas una negación de su propia identidad.

Gallardo y Escolano (2009) mencionan que los estereotipos de género toman un papel muy importante ya que hacen que se adopte como verdad indiscutible que todas las personas por naturaleza son heterosexuales, y esta creencia incluso la adopta la misma comunidad LGBTQ+, reforzando así la creencia de una “superioridad heterosexual” y creando en consecuencia que estas personas no encuentren buenos referentes en lo que respecta a estilos de vida y afectividad. Lastimosamente, el heterosexismo sigue estando muy naturalizado y es una de las características más relevantes dentro de las instituciones culturales, económicas y sociales de mayor relevancia en nuestra sociedad (Gallardo y Escolano, 2009).

Vivanco (2012) da una observación interesante respecto al tema; explica que la heteronormatividad avala la estabilidad de la persona heterosexual, a partir de la supresión radical de la persona homosexual y que este acto como tal se podría considerar, también, un acto homofóbico. En esta línea aceptar la represión como tal, significa poder incorporarse a la sociedad y ser parte del sistema (Torices & Ávila, 2006).

### **Familia y homosexualidad**

Para Valdés (2007) las familias se pueden diferenciar según su estructura y/o su organización. Para este estudio nos enfocaremos en los tres tipos de familias según la organización propuesta por el autor.

En primer lugar, las familias tradicionales se caracterizan por el dominio masculino y la estricta división del trabajo. El padre es la figura de autoridad de la familia y, es el encargado de proveer el sustento económico a casa mientras que la madre se dedica únicamente a las labores del hogar, así como a la crianza de los hijos. Se proyectan valores distintos para niños y niñas, y

existe una dificultad para adaptarse a circunstancias imprevistas debido a la rigidez de sus roles. Además, se da el uso de disciplina a través del autoritarismo por parte de los padres que a su vez influye de manera negativa en la comunicación y las expresiones afectivas para con sus hijos.

En segundo lugar, se encuentran las familias en transición, los roles se vuelven más flexibles. Y si bien ambos padres pueden llevar el sustento económico a casa, compartir la autoridad y la educación de los hijos, se sigue considerando al padre como principal sustento económico y a la madre como la principal encargada del hogar y la educación de los hijos. Los padres tratan de evitar los castigos físicos, mantienen una mejor comunicación a diferencia de las familias tradicionales y las expresiones afectivas son más frecuentes tanto con los hijos como con la pareja, esta familia tiende a conversar respecto a temas como sexualidad.

Finalmente se encuentran las familias no convencionales quienes se alejan de los roles culturalmente establecidos; la madre es quien lleva el sustento económico principal y delega las labores del hogar y la crianza de los hijos a otra persona. Valdés (2007) señala que en este tipo de familia es más importante para el padre la crianza de los hijos (más responsabilidad) y presentan menos éxito laboral en comparación de su esposa.

Frente a estos diferentes tipos de familia, la noticia de tener un hijo/a homosexual puede generar distintas reacciones. Romero (2011) señala que la respuesta de la familia es determinante para la construcción de la persona como homosexual y su adecuado desarrollo personal, lo que podría influir en las decisiones del hijo/a a futuro.

Así mismo, Romero (2011) señala que pese a los movimientos y organizaciones implicados en la temática de la homosexualidad, la familia no cuenta con espacios de información y contención que hagan posible asumir de manera asertiva la homosexualidad de alguno de sus integrantes y si bien las personas homosexuales han construido un espacio para

interactuar, este es solo en la intimidad con personas que comparten su orientación sexual así como con personas que no la comparten pero son de su confianza, dejando de lado a la familia (que es donde también pertenece).

Al hablar de homosexualidad y familia, es importante también hablar de la cultura patriarcal, la cual es una de las formas más antiguas de organización de la sociedad y, aun después de tantos años continúa replicándose. La cultura patriarcal o patriarcado, es un constructo social, donde lo masculino domina sobre lo femenino, Este constructo conlleva a la división sexual del trabajo, la distribución de roles y perpetuación de estereotipos.

Arias & Vargas (2013) mencionan que, desde la infancia, se implantan esquemas de conocimiento y de prácticas; por la educación familiar, escolar y religiosa. Estos esquemas son respaldados por diversas instituciones que contribuyen en lo ideológico y, en la realidad cotidiana, y finalmente lleva a las relaciones sociales e interpersonales a estar bajo el dominio de lo masculino sobre lo femenino y también los grupos humanos considerados inferiores, como lo son las personas homosexuales.

Para Zimmerman, Darnell, Rhew, Lee, & Kaysen (2015) la familia es vista como una de las más importantes fuentes de apoyo y afrontamiento durante el desarrollo y esto se evidencia en su influencia para que las personas puedan revelar su orientación sexual a sí mismos y a la sociedad. Estas personas, pueden estar más expuestas a experiencias de prejuicio y homofobia. Se debe tener en consideración la dificultad de los padres y los miembros de la familia para enfrentar estos problemas, ya que a menudo están rodeados de temores pues no siempre se sienten cómodos hablando y tratando temas de sexualidad en general (Zimmerman et al., 2015).

La familia es vista por la sociedad como un organismo social que actúa como célula de esta, tienen un rol primordial en la formación y el proceso de moldeamiento de sus miembros y

de cómo estos se van a desenvolver más adelante en el medio en el que viven (Ramos & Gonzales, 2017). En este sentido, es importante reafirmar que la familia otorga protección y seguridad a sus miembros a través de la enseñanza de conductas y normas que les facilitan asegurar su integridad tanto física como emocional (Silva, 2018).

En nuestro país, el INEI (2017) reportó que respecto al conocimiento de las familias sobre las personas LGBTQ+ que participaron en el estudio, el 71.5% comentaron que alguno de sus familiares tiene conocimiento de su pertenencia a esta población. De este último porcentaje, el 43% de los participantes son respetados e integrados por su familia, 35.9% son aceptados pero su familia niega su orientación sexual, 18% fueron obligados a asistir a un psicólogo/ curandero, 11% menciona que sus familiares apoyan la defensa de los derechos de la comunidad LGBTQ+, 10% revelaron que no son apoyados ni aceptados por su familia y 1.4% fueron agredidos sexualmente para corregir su orientación.

### **Homosexualidad y religión**

En parámetros generales se puede describir la religión como el conjunto de dogmas o creencias acerca de una divinidad, que conlleva sentimientos de veneración y temor hacia esta, que posee normas morales para la conducta social e individual y donde existe la práctica de rituales. (Real Academia Española, s.f, definición 1).

¿Qué tan aceptada es la homosexualidad por la iglesia y sus seguidores? ¿Afecta esto a la sociedad? ¿Qué tanto poder tiene la iglesia para influir en el pensamiento y/o decisiones de la población?

A pesar de que la visión del judaísmo era clara y diferente de la romana, la censura de la homosexualidad puede tener el mismo origen: condenar las relaciones sexuales sin fines procreativos entre parejas heterosexuales, y por consiguiente también se condenaría las

relaciones homosexuales, porque no tienen fines reproductivos. Esta era la moral social desarrollada por el judaísmo, pero es con la llegada del cristianismo que se introdujo el concepto de *pecado*, haciendo que los actos sexuales fueran solamente aceptados si eran con fines reproductivos (Mantilla, 2014).

Históricamente la respuesta del cristianismo al homoerotismo se ha visto enredada en su doble discurso esto debido a que, a pesar de su negativa a este, historiadores nos dicen que las relaciones homoeróticas existieron e incluso fueron consideradas ceremoniales durante largos periodos en el monacato cristiano (Siker, 2007). Es en la segunda mitad de este siglo que la iglesia cristiana empieza a perseguir a los *sodomitas*. En la actualidad, la lucha por los derechos de la comunidad LGBT depende en gran medida de si la homosexualidad está situada en la tipología psicológica actual o en la tipología religiosa-moral más antigua (Bosch, 2015) Esta última, es muy común para el sector católico conservador que mira a la homosexualidad como una conducta pecaminosa y voluntaria que pone en “peligro” los pilares de la sociedad (Siker, 2007). Por otro lado, el sector liberal de los cristianos ven a la homosexualidad como algo fijo e involuntario y reconocen que esta comunidad merece la protección de sus derechos humanos (Bosch, 2015).

En la década de 1990, las denominaciones protestantes principales poseían programas que mostraban su apoyo a las personas de la comunidad LGBT, expresando una opinión más progresista a diferencia de la iglesia católica (Bosch, 2015).

Las iglesias y agrupaciones religiosas constituyen elementos sociales importantes y, por consiguiente, tienen pleno derecho a participar en los debates públicos sobre asuntos como la homosexualidad. No obstante, Rivera (2015) habla de tres peligros potenciales en esa participación cuando se utiliza la *voluntad divina* (las escrituras de la Biblia) como bandera para

una batalla ideológica. Rivera (2015) señala que el primer peligro está relacionado con la naturaleza dialogante y de consenso de la sociedad democrática actual ya que esta característica requiere el intercambio (en ocasiones conflictivo) entre perspectivas y visiones muy distintas sobre las normas que deben prevalecer en una sociedad plural. Ese diálogo/debate se ve vulnerado cuando una de las partes utiliza como argumento las escrituras de la Biblia declarando que en estas se expresa la *voluntad divina* que es inamovible, esta atribución unilateral de carácter gobernante en las leyes amenaza seriamente el clima de diálogo que debe regir en una genuina sociedad democrática y diversa (Rivera, 2015) ya que la intolerancia hace difícil el entendimiento y respeto recíproco que es indispensable. El segundo peligro potencial según Rivera (2015) está relacionado al daño y maltrato que estos discursos pueden causar a las personas, pone como ejemplo cuando se utilizaban como argumento algunos versículos bíblicos para la aprobación o decreto de leyes que inhibían el derecho a la participación social igualitaria de las mujeres, afectando este sector de la población. Al obstaculizar el reconocimiento de los derechos civiles y humanos de las personas de orientaciones sexuales no heterosexuales, porque en este caso, es lo que “manda” Dios según las escrituras de la Biblia, se les causa a éstas profundo dolor y sufrimiento (Rivera, 2015), no solo se les arrebató sus derechos ciudadanos sino también, su dignidad humana, lo cual se presta a ser objeto de ataques, esta comunidad religiosa que comparte esta visión, ha mostrado muy poca compasión y solidaridad frente a estos hechos (Rivera, 2015).

Finalmente, Rivera (2015) describe que el tercer peligro tiene una inclinación más teológica ya que en este, las personas toman el nombre de Dios para responsabilizar y justificar la represión en contra de las personas homosexuales que ellos infligen.

Es cierto que el Papa Francisco se ha mostrado más asequible a tratar el tema de la homosexualidad sin embargo sus declaraciones no reducen la ambigüedad acerca de su opinión sobre esta. El año 2014 realiza una declaración en diciembre donde expresa que la iglesia debería ayudar a los padres para que puedan apoyar a sus hijos homosexuales. Cuando La Nación lo entrevistó, el pontífice explicó que los líderes católicos tenían el deber de ayudar a las familias a manejar esa ‘situación poco común’. Estas últimas palabras dan a conocer lo que realmente sigue significando la homosexualidad para la iglesia y que aún el catolicismo está lejos de aceptarla ya que se le continúa viendo como algo fuera de lo común (Bosch, 2015).

En el 2018, la CIDH mencionó que nuestro país, informó que luego de la implementación del “Currículo Nacional de la Educación Básica Regular”, colectivos como “Con mis hijos no te metas” vienen obstaculizando su implementación, oponiéndose al enfoque de género, y alegando erróneamente que se pretende “homosexualizar” a sus hijos a través de lo que ellos denominan “ideología de género”. Las campañas que este grupo ha llevado a cabo en espacios públicos han tenido un gran impacto en la población, pues han contado con el soporte económico y logístico de las iglesias evangélicas. El colectivo No Tengo Miedo (2016) evidencia como en Perú se emplea un discurso dogmático religioso por parte de grupos religiosos conservadores, utilizando como argumento fragmentos de la Biblia con el fin de no reconocer a las personas de la comunidad LGBT. Sin irnos muy lejos, en el año 2021, Cruz trabajó con una población de estudiantes universitarios pertenecientes a la escuela profesional de Psicología de una universidad privada de Lima, buscando señalar la relación entre actitudes hacia la homosexualidad (masculina y femenina) y actitud religiosa. Se encontró que entre más favorables las actitudes religiosas, menos favorables eran las actitudes hacia la homosexualidad tanto masculina como femenina.

Para cerrar el tema, Bosch (2015) señala que se podría decir que cuanto más liberalmente religioso es una persona, mayor sería la aceptación de las relaciones homosexuales, aunque es sabido que básicamente no hay religión alguna donde exista una aceptación total. Bosch (2015) menciona que también se visibilizó que las creencias religiosas conservadoras en algunos países evitan que las personas homosexuales puedan tener los mismos derechos.



## CAPITULO II

### DISEÑO METODOLÓGICO

#### **Tipo o diseño de investigación**

La presente investigación de campo posee un diseño descriptivo ya que pretende detallar las características de un fenómeno existente (Portilla & Vilches, 2013) en este caso, se detallará cuáles son las actitudes hacia la homosexualidad de los estudiantes universitarios de segundo año de una Universidad Privada.

Con respecto al alcance, es un estudio descriptivo-comparativo, que tiene como finalidad saber qué diferencias existen en las actitudes de los/as estudiantes en función a la religión, género, organización familiar y escuela donde cursan sus estudios.

De igual manera, el presente estudio es de corte Transversal, ya que los datos serán recolectados y medidos en un momento único, permitiendo estimar la magnitud y la distribución de las variables estudiadas (Hernández, Fernández & Baptista 2010).

#### **Técnicas e Instrumentos**

En la presente investigación se utilizó la técnica de Encuesta, sirviendo como instrumento una ficha de datos sociodemográficos y la escala de Actitudes hacia la Homosexualidad:

La ficha de datos sociodemográfica fue un instrumento de elaboración propia para la recolección de datos tales como: edad, género, escuela profesional, organización familiar y creencia religiosa.

La Escala de Actitudes hacia la Homosexualidad, diseñada por Barra (2002). Está compuesta por 18 afirmaciones con tres posibles alternativas (Acuerdo, Indeciso y Desacuerdo), en donde los participantes deberán responder dos veces a la misma escala, una referida a las actitudes hacia los varones homosexuales y otra referida a las mujeres homosexuales. Las

preguntas se encuentran referidas a reacciones emocionales y conductuales hacia hombres homosexuales (REHH) y reacciones emocionales y conductuales hacia mujeres homosexuales (REMH), derechos civiles de hombres homosexuales (DHH) y derechos civiles de mujeres homosexuales (DMH) características personales de los homosexuales y de las relaciones entre hombres homosexuales (RELHH) y relaciones entre mujeres homosexuales (RELMH). La respuesta *Acuerdo* recibe tres puntos en los ítems directos y un punto en los ítems indirectos, la respuesta *Desacuerdo* recibe tres puntos en los ítems indirectos y 1 punto en los ítems directos y la respuesta *Indeciso* recibe dos puntos en ambos tipos de ítems. Finalmente, estos puntajes se suman y se obtiene 2 resultados por sujeto, un resultado para *actitudes hacia la homosexualidad masculina* y otro para *actitudes hacia la homosexualidad femenina*.

Para adaptar la escala a la población arequipeña, Picha, S. (2015) aplicó una prueba Piloto, siendo así 82 los profesionales de la Micro Red de Cerro Colorado evaluados. Con el objetivo de determinar la validación y confiabilidad de la Escala se utilizó el método de Análisis Factorial (AFE), a través de la rotación oblicua con método Promax ( $Kappa=4$ ) haciendo un análisis de componentes principales lo que le permitió explicar el 54.36% de la varianza total. La correlación entre los factores rotados es positiva lo que indica que dichos factores están orientados a evaluar un mismo constructo. Así mismo, el análisis psicométrico demuestra la alta confiabilidad ( $\alpha=.92$ ) empleando el coeficiente Alfa de Cronbach Ordinal a través del método de consistencia interna.

Para esta investigación, se realizó de igual manera una prueba piloto con una muestra de 41 estudiantes pertenecientes al sexto semestre de la Escuela Profesional de Psicología de una Universidad Privada. Para determinar la fiabilidad se aplicó el análisis estadístico alfa de Cronbach dando un resultado de 0.834 lo cual en la escala se considera una fiabilidad elevada.

Asimismo, se empleó el análisis estadístico de Anova con prueba de Cochran para verificar si los valores de la encuesta son válidos para la investigación, dando como resultado una significancia de .000 lo que quiere decir que la aplicación de la prueba piloto es válida.

### **Población y muestra**

Se utilizó una muestra no probabilística por conveniencia ya que se seleccionaron un grupo no específico de personas de diferentes salones de la universidad donde se aplicó la encuesta.

La población total del estudio consta de 1354 estudiantes de segundo año de las escuelas de Psicología, Publicidad y Multimedia, Derecho, Odontología, Ingeniería Industrial y Arquitectura de una universidad privada de Arequipa. La muestra se conformó por los 400 estudiantes de segundo año del IV Semestre de las escuelas previamente mencionadas. El rango de edad de los participantes fue entre los 18 y 26 años de edad ( $M = 18.95$ ). Los participantes por escuela y el porcentaje que representan de la muestra es el siguiente: Psicología (16.25%), Derecho (16%), Publicidad y Multimedia (16.75%), Odontología (18.25%), Arquitectura (16.5%) e Ingeniería Industrial (16.25%). Un poco más de la mitad de los participantes fueron mujeres (51.25%) mientras que los hombres representaron un menor porcentaje (48.75%). Respecto a los participantes de la prueba piloto, la mayoría fueron mujeres (68.75%) y el restante fueron hombres (31.25%), el rango de edad de los participantes fue entre los 19 y 22 años de edad ( $M = 19.93$ ).

### **Estrategia de Recolección de Datos**

En esta parte del proceso se solicitó permiso a la Universidad Privada para acceder a la unidad de estudio. Remitida la documentación necesaria y, luego de las conversaciones con las autoridades respectivas, se emitió una carta de presentación para acudir a las aulas de su cargo y coordinar con el/la responsable del salón, para aplicar la estrategia de recolección de datos.

Seguidamente, se visitó las distintas aulas de las escuelas seleccionadas para aplicar el cuestionario junto a la ficha de datos correspondiente a los estudiantes universitarios de segundo año de una Universidad Privada.

La aplicación del cuestionario se realizó en dos modalidades: a) Colectivamente, al término de la sesión académica de los estudiantes y b) Individualmente, entregando personalmente al estudiante de segundo año el cuestionario. En ambos casos se expuso el motivo del trabajo de investigación y a la vez se pidió su colaboración en el llenado del cuestionario. La obtención del cuestionario se dio en una modalidad: Inmediata.

La instrucción que recibieron los encuestados señaló lo siguiente: *Este es un cuestionario que tiene por objetivo, conocer la actitud de las personas hacia la homosexualidad (Gays y Lesbianas). La información obtenida será de carácter confidencial. Asegúrense de marcar una alternativa a cada pregunta y por favor respondan con total sinceridad. Si tuvieran cualquier duda no duden en preguntar. Gracias por la confianza y participación.*

### **Criterios de Procesamiento de la información**

El procesamiento de datos se hizo a través del Software SPSS en su versión 26.0 para Windows 10. En primer lugar, se verificó si existían valores perdidos y se invirtieron los valores de aquellos ítems inversos. Además, se realizó un análisis de normalidad, con la prueba Kolmogorov-Smirnov resultando no normales.

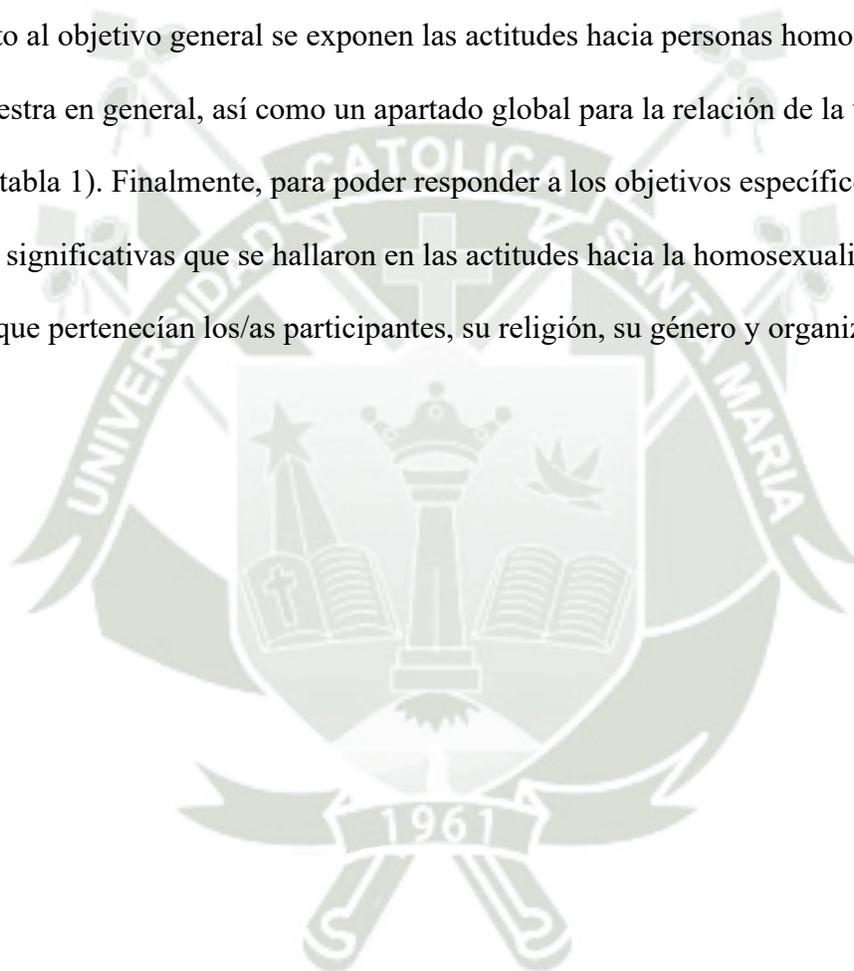
Tanto para el objetivo general como para los objetivos específicos, se realizó un contraste no paramétrico empleando la prueba chi cuadrado de Pearson.

## CAPÍTULO III

### RESULTADOS

En la presente sección se presentan los resultados estadísticos que se obtuvieron a través de los datos recolectados. Se muestra las dimensiones de la escala y las actitudes que los/las participantes presentan hacia ellas (ver tablas 1, 2, 3, 4, 5 y 6).

En cuanto al objetivo general se exponen las actitudes hacia personas homosexuales de parte de la muestra en general, así como un apartado global para la relación de la variable con los objetivos (ver tabla 1). Finalmente, para poder responder a los objetivos específicos se mostrarán las diferencias significativas que se hallaron en las actitudes hacia la homosexualidad según las escuelas a las que pertenecían los/as participantes, su religión, su género y organización familiar.



**Tabla 1**

*Relación entre actitudes hacia la homosexualidad y escuela profesional, género, religión y organización familiar en estudiantes*

<i>Actitudes hacia la homosexualidad</i>				
	<i>X<sup>2</sup></i>	<i>df</i>	<i>p</i>	<i>N</i>
<i>Escuela Profesional</i>	13.584	4	.009	400
<i>Religión</i>	13.384	4	.009	400
<i>Género</i>	13.704	4	.009	400
<i>Organización Familiar</i>	13.549	4	.009	400

*Nota:* A 1 casilla (10.0%) ha esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 4.81. *X<sup>2</sup>*: chi cuadrado; *df*: grados de libertad; *p*: *significancia*; *N*: muestra válida.

En la tabla 1 se puede afirmar que existe relación entre las actitudes hacia la homosexualidad con la escuela profesional, religión, género y la organización familiar, ya que siendo el valor de  $p=.009$ , indica que las dos variables se relacionan con un 99% de confianza ( $p<.01$ ).

**Tabla 2**

*Actitudes hacia la homosexualidad en estudiantes universitarios*

<i>Actitudes hacia la homosexualidad</i>	<i>F</i>	<i>%</i>	<i>% válido</i>	<i>% acumulado</i>
<i>Actitudes favorables</i>	208	51.9	51.9	51.9
<i>Actitudes desfavorables</i>	192	48.1	48.1	48.1
<i>TOTAL</i>	400	100	100	100

En cuanto a las actitudes hacia la homosexualidad, la Tabla 2 muestra que el 51.9% de la muestra posee una actitud favorable, mientras que el 48.1% de la muestra de estudiantes universitarios muestran una actitud desfavorable.

**Tabla 3**

*Diferencia en la actitud hacia la homosexualidad según la escuela profesional de los estudiantes*

<i>Escuela Profesional</i>	<i>Actitudes</i>					
	<i>Favorable</i>		<i>Desfavorable</i>		<i>TOTAL</i>	
	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
<i>Psicología</i>	30	7.5	35	8.7	65	16.2
<i>Derecho</i>	24	6	40	10	64	16
<i>Publicidad y Multimedia</i>	42	10.5	25	6.2	67	16.7
<i>Odontología</i>	26	6.5	47	11.8	73	18.3
<i>Arquitectura</i>	43	10.8	23	5.8	66	16.6
<i>Ing. Industrial</i>	31	7.7	34	8.5	65	16.2
<b><i>TOTAL</i></b>	<b>196</b>	<b>49</b>	<b>204</b>	<b>51</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

En la tabla 3 se observa que el 11.8% de los estudiantes universitarios que presentan una mayor actitud desfavorable hacia la homosexualidad son de la escuela profesional de Odontología, mientras que el 10.8% de estudiantes con mayor actitud favorable pertenecen a las escuelas de Arquitectura, seguido del 10.5% de la escuela profesional de Publicidad y Multimedia.

**Tabla 4**

*Diferencia en la actitud hacia la homosexualidad según la creencia religiosa de los estudiantes universitarios*

<i>Creencia Religiosa</i>	<i>Actitudes</i>					
	<i>Favorable</i>		<i>Desfavorable</i>		<i>TOTAL</i>	
	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
<i>Católica</i>	33	8.3	20	5	53	13.3
<i>Católica no practicante</i>	46	11.5	17	4.25	63	15.75
<i>Cristiana</i>	11	2.7	45	11.25	56	13.95
<i>Evangélica</i>	8	2	47	11.75	55	13.75
<i>Agnóstico</i>	34	8.5	17	4.25	51	12.75
<i>Ateo</i>	38	9.5	18	4.5	56	14
<i>Otro</i>	44	11	22	5.5	66	16.5
<b><i>TOTAL</i></b>	<b>214</b>	<b>53.5</b>	<b>187</b>	<b>46.5</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

En la tabla 4 se observa que el 11.75% de los estudiantes universitarios que presentan una mayor actitud desfavorable hacia la homosexualidad son de la religión evangélica, le sigue el 11.25% perteneciente a la religión cristiana. Mientras que el 11.5% de estudiantes con actitud más favorable son los católicos no practicantes junto al 11% que pertenece a la categoría *otros*, la cual engloba a todas las personas que no se vieron identificadas con las alternativas en la prueba.

**Tabla 5**

*Diferencia en la actitud hacia la homosexualidad según el género de los estudiantes universitarios*

<i>Género</i>	<i>Actitudes</i>					
	<i>Favorable</i>		<i>Desfavorable</i>		<i>TOTAL</i>	
	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
<i>Masculino</i>	80	20	115	29	195	49
<i>Femenino</i>	128	32	77	19	205	51
<i>TOTAL</i>	208	52	192	48	400	100

En la tabla 5 se observa que el 29% de los estudiantes universitarios que presentan una mayor actitud desfavorable hacia la homosexualidad son de sexo masculino, mientras que el 32% de estudiantes con actitud favorable pertenecen al género femenino.

**Tabla 6**

*Diferencia en la actitud hacia la homosexualidad según la organización familiar de los estudiantes universitarios*

<i>Organización familiar</i>	<i>Actitudes</i>					
	<i>Favorable</i>		<i>Desfavorable</i>		<i>TOTAL</i>	
	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
<i>Tradicional</i>	62	15.5	35	8.7	97	24.2
<i>En transición</i>	58	14.5	43	10.7	101	25.2
<i>No convencional</i>	60	15	21	5.2	81	20.2
<i>Otro</i>	55	14	66	16.4	121	30.4
<i>TOTAL</i>	235	59	165	41	400	100

En la tabla 6 podemos observar que el 16.4% de los estudiantes universitarios que presentan una mayor actitud desfavorable hacia la homosexualidad pertenecen a la organización familiar de la categoría otro, esto comprende a todas aquellas personas que no se identificaron con ninguna de las alternativas presentes, seguido del 10.7% que corresponde a la organización familiar *en transición*, mientras que el 15.5% de estudiantes con actitud favorable pertenecen a la organización familiar tradicional, seguida por el 15% con una organización familiar no convencional.

## Discusión

Los resultados encontrados en la presente investigación reflejan que el 51.90% de los estudiantes universitarios presentan una actitud favorable hacia la homosexualidad. Autores como Ramírez, Velderrain, Mora y Arias (2018) sugieren que los estudiantes universitarios presentan una actitud favorable hacia la homosexualidad y Bulnes (2019) menciona que los estudiantes universitarios presentan una actitud de aceptación hacia la homosexualidad en nuestro contexto. Por otra parte, es importante resaltar que la diferencia es corta, ya que existe un 48.10% de estudiantes universitarios que presentan una actitud desfavorable, Osmanaga (2015) en una investigación realizada a estudiantes universitarios define que estos presentan actitudes desfavorables hacia la homosexualidad y que, por tanto, existe un prejuicio contra esta.

Desde de la posición de Ramírez, Velderrain, Mora y Arias (2018) las mujeres muestran una actitud más positiva a diferencia de los hombres respecto a la homosexualidad, por otro lado, la investigación de Orcasita, Vera, Kusserow y Montenegro (2020) propone que son los hombres quienes presentan emociones más negativas con respecto a la homosexualidad y Caycho (2015) indica que las actitudes más favorables son presentadas por mujeres. Tejada (2019) en su investigación menciona que son los hombres quienes poseen una mayor tendencia a presentar actitudes homofóbicas, esto relacionado a que estos consideran la homosexualidad como una amenaza para los valores tradicionales, lo cual concuerda con la presente investigación.

Respecto a las actitudes hacia la homosexualidad y su relación con la escuela profesional, se encontró que es la escuela Odontología es quien presentan un mayor porcentaje de actitudes desfavorables (11.8%), Frisancho (2021) en su tesis de pregrado da a conocer como estudiantes de Odontología de la ciudad de Cusco presentan actitudes desfavorables hacia la

homosexualidad, poniendo en riesgo la atención y la calidad de la misma a los pacientes por el sesgo presentado. Un punto a resaltar es que la escuela de Psicología queda en tercer lugar. Si bien es cierto otras investigaciones sugieren que Psicología presenta actitudes más favorable, como es el caso de Mixco (2014), que realizó una investigación con estudiantes de Psicología en Asunción, concluyendo que las actitudes hacia la homosexualidad se ubican dentro de lo favorable, en el rango de “bajo nivel de no-homofobia”, no observándose actitudes que aludan a la discriminación o rechazo frente a situaciones que involucren a personas homosexuales; no obstante, encontramos que nuestro resultado no cumple a cabalidad con la premisa anterior, Rincón (2020) visibilizó en su investigación que existen actitudes homofóbicas en estudiantes de psicología, las cuales las atribuye a un sistema de valores, sentimientos, creencias y pensamiento que yacen en un modelo heterosexista y tradicional. Asimismo, Tejada (2019) sugiere que es una cuestión educativa, ya que, al evaluar estudiantes de ciencias sociales e ingenierías, da a conocer que en ambos casos son los estudiantes de primeros semestres quienes presentan mayor tendencia a exhibir actitudes homofóbicas, a diferencia de los estudiantes de últimos semestres en quienes esta tendencia se ve significativamente disminuida. Lo cual podría darles mayor sentido a los resultados de la presente investigación. Resulta inquietante que este resultado se presente en la escuela de Psicología, más aún viendo que pertenece a una facultad que abarca ciencias sociales y humanidades, ya que toda ciencia humana debe regirse por el principio del respeto a la pluralidad y diversidad (Rincón, 2020) en especial si estamos hablando de una carrera como lo es Psicología.

Por otro lado, las escuelas de Arquitectura y Publicidad y Multimedia presentaron el porcentaje más alto de actitudes favorables hacia la homosexualidad. Aguayo & Piña (2015) señalan en su investigación que la facultad de Ingenierías presenta mayores actitudes

homofóbicas (esto explicaría el resultado de Ingeniería Industrial) a diferencia de facultades como salud, sociales y humanidades estos resultados darían sustento a la Escuela de Publicidad y Multimedia, en el caso de la escuela de Arquitectura, demostraría un resultado diferente.

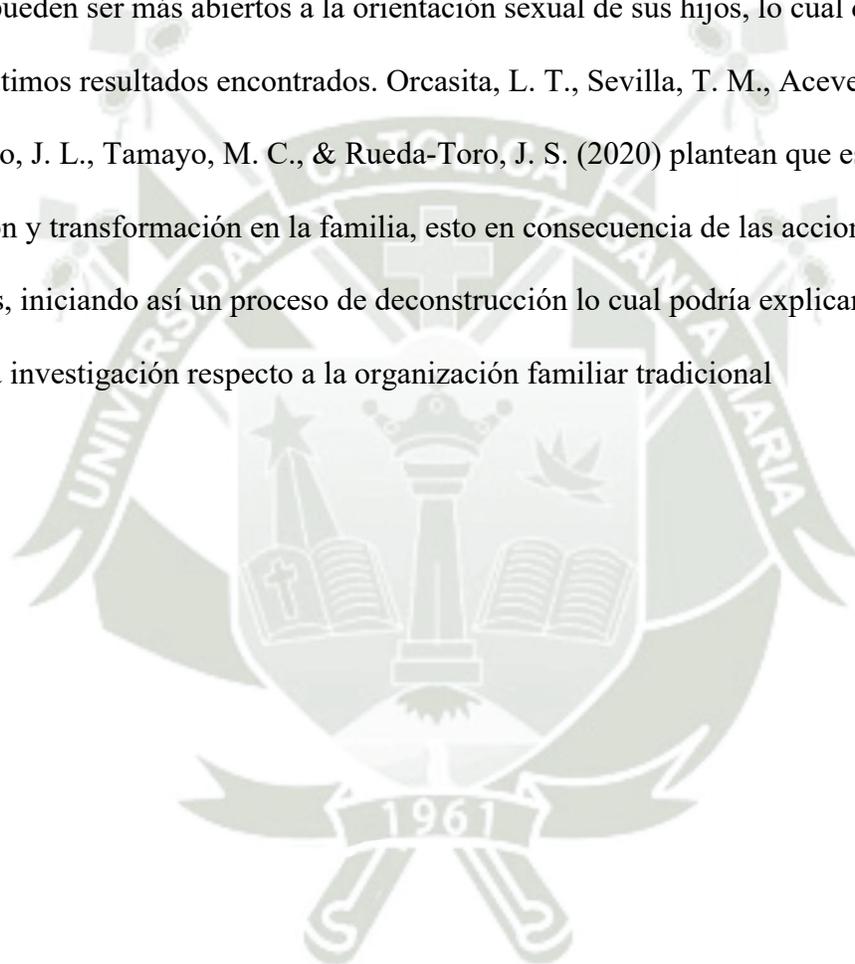
Orcasita, Vera, Kusserow y Montenegro (2020) encontraron que las facultades de Ingeniería (donde está incluida la escuela de Arquitectura), presentaron un nivel más alto de actitudes desfavorables hacia la homosexualidad, sin embargo, en la presente investigación Arquitectura es la escuela profesional que presentó el mayor porcentaje de actitudes favorables.

Respecto a la relación entre creencia religiosa y actitudes hacia la homosexualidad, los resultados muestran que los/las participantes que presentan mayor actitud desfavorable son los que se identifican como cristianos y evangelistas. Mantilla (2014) expone en relación al tema que esta actitud podría deberse a una moral tradicional en la iglesia que excluye a cualquier representación que no encaje en sus parámetros de “natural” o “normal”. Por otro lado, Salazar (2020) realizó un estudio en estudiantes universitarios de una universidad privada en la ciudad de Chiclayo, con el fin de determinar la relación entre religiosidad y homofobia, la muestra constaba de estudiantes que se identificaban con la religión católica, evangélica, adventista, testigo de jehová y una minoría se identificaron como no creyentes/otras religiones. Los resultados encontrados dieron a conocer que los estudiantes que presentaron mayor religiosidad, presentaron mayores niveles de homofobia, asimismo se mostró que fueron las mujeres quienes presentaron mayores niveles de homofobia y religiosidad y respecto a homofobia en hombres homosexuales y su relación con la religiosidad se halló que existe una relación significativa entre religiosidad y homofobia hacia hombres homosexuales.

Finalmente, en relación a organización familiar y actitudes hacia la homosexualidad,

Montealegre, Murcia y Saavedra (2019) exponen que los integrantes de las familias que buscan

proteger el modelo tradicional son los que presentan mayor prejuicio hacia la homosexualidad, no obstante, en la actual investigación se observa que quienes poseen actitudes más negativas son los familiares pertenecientes a una organización familiar *otro*. Las organizaciones familiares que presentaron mayores actitudes favorables fueron las tradicionales, en transición y no convencionales, Horn (2015) dio a conocer como padres que presentan menos creencias y roles tradicionales pueden ser más abiertos a la orientación sexual de sus hijos, lo cual daría sustento para los dos últimos resultados encontrados. Orcasita, L. T., Sevilla, T. M., Acevedo-Velasco, V. E., Montenegro, J. L., Tamayo, M. C., & Rueda-Toro, J. S. (2020) plantean que es posible una reconfiguración y transformación en la familia, esto en consecuencia de las acciones de uno de sus integrantes, iniciando así un proceso de deconstrucción lo cual podría explicar por qué del resultado en la investigación respecto a la organización familiar tradicional



## Conclusiones

**Primera.** Los estudiantes universitarios de una Universidad Privada que participaron en la investigación presentaron actitudes favorables hacia la homosexualidad tanto masculina como femenina.

**Segunda.** La escuela profesional de Odontología es la que presentó un mayor porcentaje en relación a las actitudes desfavorables hacia la homosexualidad (hombres y mujeres), mientras que Arquitectura y Publicidad y Multimedia son las escuelas profesionales con actitudes más favorables.

**Tercera.** En relación a religión, los estudiantes que son evangélicos y cristianos presentaron actitudes más desfavorables hacia la homosexualidad tanto femenina como masculina, siendo los estudiantes de religión católica no practicante quienes presentaron actitudes más favorables.

**Cuarta.** Respecto a género, son las mujeres quienes presentaron actitudes hacia la homosexualidad masculina y femenina más favorables, mientras que los hombres presentaron actitudes más desfavorables.

**Quinta.** Los estudiantes universitarios que presentan una organización familiar *Otro* son quienes muestran mayores actitudes desfavorables hacia la homosexualidad, mientras que los estudiantes con actitudes favorables conforman una organización familiar *tradicional*, seguido de las organizaciones familiares *en transición* y *no convencional*.

## Sugerencias

**Primero.** Realizar programas de prevención contra la homofobia y promoción de una convivencia que acepte la diversidad en los procesos inductivos de los primeros semestres académicos enfocados en la importancia de mantener un ambiente de respeto.

**Segundo.** Implementar protocolos de denuncia en la Universidad Privada de manera que permitan registrar situaciones de violencia (verbal/física/psicológica) hacia personas LGBTQ+.

**Tercero.** Poner en marcha rutas de atención, denuncia y sanción de este tipo de prácticas y discursos discriminatorios en los estudiantes universitarios de tal manera que se hagan evidentes en sus reglamentos, leyes y códigos de ética.

**Cuarto.** Incentivar el estudio de las actitudes hacia la homosexualidad en distintas poblaciones y también realizar estudios postpandemia para así tener un mayor conocimiento del tema y con ello, promover comportamientos que permitan la no discriminación.

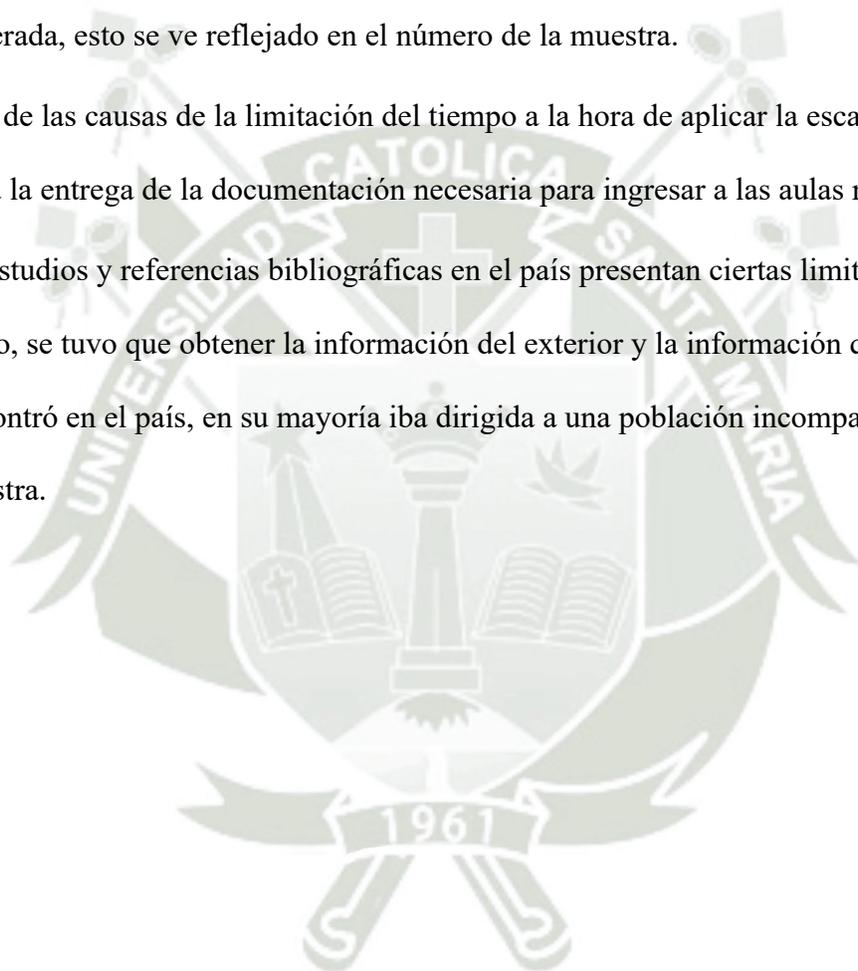
## Limitaciones

**Primera.** En relación a la recolección de datos, la colaboración de los docentes no fue la esperada, alegando no disponer del tiempo necesario debido a la proximidad de los exámenes de fase (a excepción de la Escuela profesional de Psicología).

**Segunda.** La muestra se vio afectada debido a que la aplicación de la escala fue menor a la esperada, esto se ve reflejado en el número de la muestra.

**Tercera.** Otra de las causas de la limitación del tiempo a la hora de aplicar la escala fue la espera para la entrega de la documentación necesaria para ingresar a las aulas respectivas.

**Cuarta.** Los estudios y referencias bibliográficas en el país presentan ciertas limitaciones, por lo tanto, se tuvo que obtener la información del exterior y la información que sí se encontró en el país, en su mayoría iba dirigida a una población incompatible con la nuestra.



## Referencias

- Acuña-Ruiz, A. & Oyuela, R. (2006). Diferencias en los prejuicios frente a la homosexualidad masculina en tres rangos de edad en una muestra de hombres y mujeres heterosexuales. *Revista desde el Caribe*, (18), 58-88.
- Adolfson, A., Ledema, J., & Keuzenkamp, S. (2010). Multiple dimensions of attitudes about homosexuality: Development of a multifaceted scale measuring attitudes toward homosexuality. *Journal of Homosexuality*, 57(10), 1237- 1257.
- Aguayo Rou, H. & Piña Osorio, J. (2015). Homofobia en estudiantes universitarios de México. Coyoacán, México: UNAM.  
<http://132.248.9.195/ptd2017/febrero/0756258/0756258.pdf>
- Aguilera, M. S., Hernández, N. A. & Kababie, C. S. (2012). Actitudes hacia la homosexualidad en estudiantes de preparatoria en México. *Revista de Psicología Social*, 28(2), 31-43.
- American Psychological Association. (2012). *Answers to your questions: For a better understanding of sexual orientation and homosexuality*. Washington, DC: Autor.  
<http://www.apa.org/topics/sexuality/orientacion.pdf>
- Andrade, J. A., Borja, A. M., Soto, J. A., & Camelo, S. P. (2016). Homofobia: Apreciaciones desde tres perspectivas psicológicas. *Revista Jangwa Pana*, 15(1), 13-27.
- Annicchiarico, I. (2009). Psicobiología de la homosexualidad masculina: Hallazgos recientes. *Universitas Psicológica*, 8 (2), 429-446.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v8n2/v8n2a11.pdf>

Arnett, J. (2008). *ADOLESCENCIA y adultez emergente, un enfoque cultural (3era ed.)*.

México: Pearson Educación.

Arias, A. & Vargas, Y. (2013). *Homosexualidad y familia: experiencias cotidianas de familiares de gays y lesbianas ante el develamiento de la orientación sexual, en los cantones de Naranjo, Palmares y San Ramón de Alajuela* (Tesis profesional, Universidad de Costa Rica, San Ramón, Costa Rica)

Arvelo, M., et al. (2003). *Prejuicios, estereotipos y creencias en torno a la homosexualidad masculina y femenina* (Investigación de campo Universidad de la Laguna, Tenerife, España).

<https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/05/investigacion-homosexualidad.pdf>

Baena, D., Calvente, M. & Díaz, M. Homosexualidad, ¿Qué actitud tienen los estudiantes al respecto? *ReiDoCrea. Revista electrónica de investigación Docencia Creativa*, 2, 130-137. <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/27752/1/ReiDoCrea-Vol.2-Art.17-Baena-Calvete-Diaz.pdf>

Barra, E. (2002). Influencia del sexo y de la tipificación del rol sexual sobre las actitudes hacia la homosexualidad masculina y femenina. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 34 (3), 275-284.

Baron R. & Byrne D. (2005). *Psicología Social*.

[https://www.academia.edu/28514417/Psicología\\_social\\_baron](https://www.academia.edu/28514417/Psicología_social_baron)

Barrientos, J., Gómez, F., Cárdenas, M., Gúzman, M., & Bahamondes, J. (2017).

Medidas de salud mental y bienestar subjetivo en una muestra de hombres gays y

mujeres lesbianas en Chile. *Revista médica de Chile*, 145(9), 1115-1121. <https://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872017000901115>

Bem, D. J. (1996). Exotic becomes erotic: A developmental theory of sexual orientation. *Psychological Review*, 103(2), 320-335.  
<https://pdfs.semanticscholar.org/b607/71d375782a234a311a4691f925a6927462d4.pdf>

Benavente, M., Vergara, C. (2006). *Sexualidad en Hombres y Mujeres. Diversidad de miradas*.  
[https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio\\_view.php?bibid=103735&tab=opac](https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=103735&tab=opac)

Bosch, M. (2015). *Actitudes hacia la homosexualidad entre personas de 18 a 30 años: una comparación entre España y los Países Bajos*. Tesis magistral. Universidad de Utrecht de Utrecht, Holanda.  
<http://dspace.library.uu.nl/bitstream/handle/1874/312456/Tesis%209-4.pdf?sequence=1>.

Boss, M. W. H. & Standfort, G. M. T. (2008). Same-Sex Attraction, Social Relationships, Psychosocial Functioning, and School Performance in Early Adolescence. *Developmental Psychology*, 44(1), 59-68.

Borrillo, D. (2001). A Homofobia.  
[http://academia.utp.edu.co/ps4/files/2016/09/homofobia\\_borrillo\\_pt.pdf](http://academia.utp.edu.co/ps4/files/2016/09/homofobia_borrillo_pt.pdf)

Brizuela, R., Brenes, M., Villegas, M. & Zúñiga B. (2010). El abordaje teórico y clínico de la orientación sexual en Psicología [Monografía]. *Wimb Lu, Rev. electrónica de estudiantes Esc. de psicología, Univ. de Costa Rica*. 5(1), 9-35. ISSN electrónico: 1659-2107

- Bulnes, R. (2019). *Actitudes hacia la homosexualidad y estilos de crianza en estudiantes universitarios de Chiclayo; 2018*. Universidad Señor de Sipán. Chiclayo, Perú.
- Butler, J. (1990). *El Género en Disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*.  
[http://www.lauragonzalez.com/TC/El\\_genero\\_en\\_disputa\\_Butler.pdf](http://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Butler.pdf)
- Campo, A., Díaz, A. J., & Herazo, E. (2008). Homofobia en estudiantes de odontología e higiene oral: Revisión sistemática de la última década. *Revista CES Odontología Vol, 21(2)*, 64.
- Campos, K., Rodríguez, M. & Trías, L. (2008). Actitudes de los estudiantes universitarios hacia la homosexualidad. *Revista de Psicología, 27(2)*, 89-118.
- Cass, Vivienne C. (1979). Homosexual identity formation: A theoretical model. *Journal of Homosexuality, 4*, 219 – 235.
- Caycho, T. (2010). Actitudes hacia la Homosexualidad Masculina y Femenina en Adolescentes y Jóvenes Limeños. *Revista Psicológica 12*, 81-101.
- Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos – Promsex. (2021). Informe anual sobre la situación de los derechos humanos de las personas LGBTQ+ en el Perú 2020. 1a. ed. Lima, Perú. Promsex 2021.  
<https://promsex.org/publicaciones/informe-anual-sobre-la-situacion-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-lgbti-en-el-peru-2020/>
- Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos -Promsex. (2022). Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos de las personas LGBTI en el Perú. 1a. ed. Lima, Perú. Promsex 2022.  
<https://promsex.org/publicaciones/informe-anual-2021-situacion-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-lgbti/>

- Chávez, C. A. (2020). Actitudes de hombres y mujeres heterosexuales frente a hombres y mujeres homosexuales en universitarios de la ciudad de Cajamarca (Tesis de licenciatura). Repositorio de la Universidad Privada del Norte.  
<http://hdl.handle.net/11537/24222>
- Chirinos, D. (2009). *Actitudes hacia la sexualidad en alumnos de la Universidad Católica de Santa María*. Tesis profesional, Universidad Católica de Santa María de Arequipa, Perú.
- Colectivo No Tengo Miedo. (2016). *Nuestra Voz Persiste: Diagnóstico de la situación de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer en el Perú*. (p.266). Lima: Tránsito - Vías de Comunicación Escénica.  
<https://static1.squarespace.com/static/555614ade4b0c2b7c9dd15eb/t/5acd2835562fa7a9dc6675f4/1523394722569/NVP.Versi%C3%B3nCompleta>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*.  
<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonasLGBTQ+.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2018). *Avances y Desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTQ+ en las Américas*.  
<https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTQ+-ReconocimientoDerechos2019.pdf>
- Crooks, R & Baur, K. (2010). *Nuestra sexualidad* (10ma ed.). México: Cengage Learning S.A.

- Cruz, A. (2021). Actitudes hacia la homosexualidad masculina y femenina y actitud religiosa en estudiantes de Psicología de una universidad privada de Lima (Tesis de pregrado). Universidad Autónoma del Perú, Lima, Perú.  
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/1596>
- Franzoi, S (2007), *Psicología Social*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.
- Gallardo, F. y Escolano, V. (2009). Informe diversidad afectivo – sexual en la formación de docentes. Evaluación de contenidos LGTB en la Facultad de CCEE de Málaga. España. CEDMA. <http://cooperacionlgbt.org/wp-content/uploads/2018/07/Informe-Diversidad-Afectivo-Sexual-en-la-formacio%CC%81n-de-docentes.pdf>
- Freda, R. (2008). *El problema del suicidio en la adolescencia homosexual*. Revista Espejo. Editorial #20. <http://www.sigla.org.ar>
- Freud, S. (1910). *Three Contributions to the Sexual Theory*. [Tres Ensayos de Teoría Sexual]. En A. A. Brill (Trad.), *New York: The Journal of Nervous and Mental Disease Publishing Company*. [www.bartleby.com/278/](http://www.bartleby.com/278/)
- Frisancho Soto, R. L. (2021). *Actitudes hacia personas homosexuales en estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, 2020*. <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/4248>
- Ganna, A., Verweij, K. J. H., Nivard, M. G., Maier, R., Wedow, R., Busch, A. S., Zietsch, B. P. (2018). Large-scale GWAS reveals insights into the genetic architecture of same-sex sexual behavior. *Science*, 365, 6456. doi: 10.1126/science. aat7693
- Herek, M. G. (2000). The Psychology of Sexual Prejudice. *Current Directions in Psychological Science*, 9(1), 19-22.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, L. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). México: Mc Graw Hill.

Hogg, M. & Vaughan, G. (2008). *Psicología Social*. Madrid: Editorial Médica Panamericana S.A.

Horn, A. (2015). *Fathering gay sons: Examining conceptual and empirical perspectives* (Doctoral dissertation, Indiana University).  
<https://www.proquest.com/openview/004abf1e5a275f14aa2e6d280c40a831/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017). *Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTQ+*.  
<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/LGBTQ+.pdf>

Ipsos Perú. (2020). *II Encuesta Nacional de Derechos Humanos: Población LGBT*.  
[https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2020-06/presentacion\\_ii\\_encuesta\\_nacional\\_ddhh.pdf](https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2020-06/presentacion_ii_encuesta_nacional_ddhh.pdf)

Ipsos Perú. (2022). *Día del Orgullo 2022, Informe con las principales mediciones sobre las actitudes de los peruanos hacia las personas LGBTIQ+*.  
<https://www.ipsos.com/es-pe/dia-del-orgullo-2022>

Ipsos Perú. (2023). *Día del Orgullo 2023, Informe con las principales mediciones sobre las actitudes de los peruanos hacia las personas LGBTIQ+*.  
<https://www.ipsos.com/es-pe/dia-del-orgullo-2023>

Kassin, S., Fein, S. & Markus, H. (2010). *Psicología social* (7ma ed.). México: Cengage Learning S.A.

Katz, D. (1960). *The Functional Approach to the Study of Attitudes*.

<https://pdfs.semanticscholar.org/e2e9/2ed915d5e12e5c5a6c2ecf9dac313751426f.pdf>

Kohlberg, L. (1969). Stages and sequence, the cognitive developmental approach to socialization. En D. A. Gosnin. *Handbook of socializations theory and research*. Chicago, p. 398.

Ley N° 30947 Ley de Salud Mental. Diario Oficial El Peruano (2019).

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-salud-mental-ley-n-30947-1772004-1/>

Lucas, M. & Cabello, F. (2007). *Introducción a la sexología clínica* (pp. 117). España: Elsevier.

Mantilla Álvarez, J. P. (2014). El lugar de la homosexualidad en la Iglesia.

<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/19200>

Ministerio de Salud, (2018). Plan Nacional de Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental Comunitaria 2018-2021. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4422.pdf>

Mixco, P. (2014). Actitudes hacia la homosexualidad en Estudiantes de Psicología de dos Universidades de Asunción. *Eureka (Asunción, En línea)*.

Montealegre Murcia, A. M., Murcia González, D. A., & Saavedra Barrera, J. S. (2019).

Prejuicios sobre la homosexualidad que presentan padres de hijos gays residentes en Villavicencio.

[https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12295/1/2017\\_prejuicios\\_sobre\\_homosexualidad.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12295/1/2017_prejuicios_sobre_homosexualidad.pdf)

Morales, J., Moya, M., Gaviria, E. & Cuadrado, I. (2007), *Psicología Social*.

<https://www.academia.edu/15118572/Psicologia-Social-Morales>

Mosher, W.D., Chandra, A. & Jones, J. (2005). *Sexual behavior and selected health measures: Men and women 15–44 years of age, United States, 2002. Advance data from vital and health statistics; no 362. Hyattsville, MD: National Center for Health Statistics.*

[https://pdfs.semanticscholar.org/1a75/2cc15ea3d5267e6e3cf3b45a1c4a17bb11b2.pdf?\\_ga=2.42700773.1381754016.1553544346-1816237449.1553544346](https://pdfs.semanticscholar.org/1a75/2cc15ea3d5267e6e3cf3b45a1c4a17bb11b2.pdf?_ga=2.42700773.1381754016.1553544346-1816237449.1553544346)

Myers, D. G. (2000). *Psicología Social*. México: Mc Graw Hill Interamericana.

Nascimento, Marcos. (2011). *Improváveis Relações: produção de sentidos sobre o masculino no contexto de amizade entre homens homo e heterossexuais*. (Tesis doctoral, Universidade do estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro).

[http://www.clam.org.br/bibliotecadigital/uploads/publicacoes/1550\\_944\\_nascimentotesedoutorado2011.pdf](http://www.clam.org.br/bibliotecadigital/uploads/publicacoes/1550_944_nascimentotesedoutorado2011.pdf)

Nascimento, Geysa Cristina Marcelino, & Scorsolini-Comin, Fabio. (2018). Revealing one's Homosexuality to the Family: An Integrative Review of the Scientific Literature. *Trends in Psychology*, 26(3), 1527-

1541. <https://doi.org/10.9788/tp2018.3-14pt>

Newcomb, M. E. & Mustanski, B. (2010). Internalized homophobia and internalizing mental health problems: A meta-analytic review. *Clinical Psychology Review*, 30, 1019-1029

Orcasita, L. T., Sevilla, T. M., Acevedo-Velasco, V. E., Montenegro, J. L., Tamayo, M. C., & Rueda-Toro, J. S. (2020). *Apoyo social familiar para el bienestar de hijos*

*gays e hijas lesbianas. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 18(2), 73-95. <https://doi.org/10.11600/1692715x.18205>

Orcasita, L. T., Vera Noriega, J. Á., Kusserow, M., & Montenegro Céspedes, J. L.

(2020). *PERCEPCIONES Y ACTITUDES SOBRE HOMOFOBIA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS*. *Health & Addictions/Salud y Drogas*, 20(2). <https://ojs.haaj.org/?journal=haaj&page=article&op=view&path%5B%5D=482>

Ordenanza Municipal N° 428 de 2020 [Gobierno Regional de Arequipa]. Ordenanza Regional de Igualdad y no Discriminación en la Región Arequipa. 27 de setiembre de 2020. *Diario El Peruano*.

<https://www.gob.pe/institucion/regionarequipa/normas-legales/2374018-428-arequipa>

Organización Panamericana de la Salud, (2013). “Curas” para una enfermedad que no existe. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Curas-enfermedad-OPS-TR.pdf>

Osmanaga, F. (2015, Agosto). Student’s attitudes toward homosexuality. *European Scientific Journal*, vol.11, (No.23), 170-183. <https://core.ac.uk/reader/236405719>

Organización Más Igualdad. (2019). Problemas de salud mental, acceso a servicios de salud mental públicos y privados y prácticas de conversión en personas LGBTQ+Q+. [https://1e50824c-8c58-4335-a21f-418fcfec2b5f.filesusr.com/ugd/4aec54\\_828d1b98b2104571998801b398c0844f.pdf?index=true](https://1e50824c-8c58-4335-a21f-418fcfec2b5f.filesusr.com/ugd/4aec54_828d1b98b2104571998801b398c0844f.pdf?index=true)

- Organización Más Igualdad. (2021). Asamblea de sociedad civil y activistas: “Distritos Inclusivos” – Arequipa. <https://www.masigualdad.pe/distritos-inclusivos>
- Papalia, D. & Martorell G. (2017). *Desarrollo humano (13° ed.)*. México: McGraw-Hill Education.
- Picha, S. (2015). *Actitudes hacia la homosexualidad en profesionales de salud* (Tesis profesional, Universidad Católica de Santa María, Arequipa, Perú).
- Pinto, M. (1996). *Conocimientos y actitudes hacia la homosexualidad*. Tesis profesional, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú.
- Portilla, C. & Vilches, F. (2013). *La práctica de investigación en psicología. Preparación de tesis, disertación o artículos de investigación en psicología, de acuerdo a las normas de la APA (6th ed.)*. Arequipa: Neo Cromátika.
- Quiles, M., Betancor, V., Rodríguez, R., Rodríguez, A. & Coello, E. (2003). La medida de la homofobia manifiesta y sutil. *Psicothema* 15 (2): 197-204.
- Ramírez, M. C., Velderrain, G. Y. C., Mora, A. D. V., & Arias, R. P. S. (2018). *Actitudes hacia la homosexualidad en estudiantes universitarios de Cajeme*. Enero-junio 2018, 33.
- Ramos RY, González VMÁ. Un acercamiento a la función educativa de la familia. *Rev Cubana Med Gen Integr.* 2017;33(1):100-114.  
<https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubmedgenint/cmi-2017/cmi171i.pdf>
- Real Academia Española. (s.f.). Religión. En *Diccionario de la lengua española*.  
<https://dle.rae.es/religi%C3%B3n>

Rincón Araque, M. A. (2020). Actitudes de homofobia en estudiantes de Psicología en Bogotá. *Horizontes Pedagógicos*, 22 (1), 12-24.

<https://horizontespedagogicos.iber.edu.co/article/view/1763>

Rivera, L. (2015). *Fundamentalismo religioso y homofobia*.

[http://www.lupaprotestante.com/wpcontent/uploads/2011/09/fundamentalismo\\_religioso\\_y\\_homofobia.pdf](http://www.lupaprotestante.com/wpcontent/uploads/2011/09/fundamentalismo_religioso_y_homofobia.pdf)

Rodríguez, T. (2010). Actitudes hacia la homosexualidad masculina y femenina en adolescentes y jóvenes limeños. *Revista de la Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, (12), 81-101.

Romero, D. (2011). Homosexualidad y familia: ¿Integración o rechazo? (Tesis profesional, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile).

<http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/214/Tesis%20Final.pdf;jsessionid=4A2C961F25CFAF6BD82EFB64E4E999FF?sequence=1>

Rubin, G. & Díaz, B. (Sin Fecha). *Bloque Alternativo de Revolución Sexual*.

[academia.edu/9505665/BLOQUE\\_ALTERNATIVO\\_DE\\_REVOLUCIÓN\\_SEXUAL](http://academia.edu/9505665/BLOQUE_ALTERNATIVO_DE_REVOLUCIÓN_SEXUAL)

Salazar Terrones, J. Y. (2020). Religiosidad y homofobia en estudiantes de una universidad privada de Chiclayo.

<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7735>

Shibley, J. & DeLamater, J. (2006). *Sexualidad humana* (9na ed.) México: McGraw-Hill Interamericana.

- Silva Luévanos, B. E. (2018). Efectos en el afrontamiento y soporte social ante la revelación de la homosexualidad a la familia: estudio comparativo en gais y lesbianas. *Psicogente* 21(40), 321-336. <https://doi.org/10.17081/psico.21.40.3077>
- Siker, J. S. (2007). *Homosexuality and religion: An encyclopedia*.  
[https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=N6nYCeP\\_w8YC&oi=fnd&pg=PR5&dq=Homosexuality+and+religion&ots=9bRkz9bzG0&sig=D141KfaKnYAVWs6DZCoTMZHgT3w#v=onepage&q=Homosexuality%20and%20religion&f=false](https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=N6nYCeP_w8YC&oi=fnd&pg=PR5&dq=Homosexuality+and+religion&ots=9bRkz9bzG0&sig=D141KfaKnYAVWs6DZCoTMZHgT3w#v=onepage&q=Homosexuality%20and%20religion&f=false)
- Tejada Márquez, V. (2019). Estudio de las actitudes de estudiantes universitarios heterosexuales hacia la homosexualidad.  
[http://bibliotecadigital.iue.edu.co/bitstream/20.500.12717/355/1/iue\\_rep\\_pre\\_psi\\_tejada\\_2019\\_heterosexual\\_homosexual.pdf](http://bibliotecadigital.iue.edu.co/bitstream/20.500.12717/355/1/iue_rep_pre_psi_tejada_2019_heterosexual_homosexual.pdf)
- Theodore, P. S., & Basow, S. A. (2000). Heterosexual masculinity and homophobia: A reaction to self? . *Journal of homosexuality*, 40, 31-48.
- Torices, I. & Ávila, G. (2006). *Orientación y consejería en sexualidad: para personas con discapacidad*. México: Trillas.
- Torales, J., Barrios, I., Torres, A., Dunjón, N., Benítez, M., Villalba, J., Ventriglio, A., Bhugra, D. (2018). Attitude of Medical Students in Paraguay Towards Homosexuality. *East Asian Arch Psychiatry*.  
<https://www.easap.asia/index.php/find-issues/past-issue/item/813-1809-v28n3-p101>
- Toro, A. J., y Varas, D. N (2004). Los otros: prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario. *Revista*

*Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*. 4(3), 537-551.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337/33740306>

- Tousón, J. (2005). *Réplica de una Escala de Medición de Actitudes hacia la Homosexualidad* (Tesis profesional, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina). [http://www.ub.edu.ar/investigaciones/tesinas/165\\_touson.pdf](http://www.ub.edu.ar/investigaciones/tesinas/165_touson.pdf)
- Valdés Cuervo, Á. A. (2007). *Familia y Desarrollo: intervenciones en terapia familiar*. México: El Manual Moderno.
- Velázquez, D., & Figueroa, C. (2017). Homofobia en el aula: Una mirada cuantitativa de las actitudes de jóvenes universitarios hacia la homosexualidad. En A. Mendiola (Presidencia), *Convivencia, Disciplina y Violencia en las Escuelas*. Simposio llevado a cabo en el XVI Congreso Nacional de Investigadora Educativa, San Luis Potosí, México.  
<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1384.pdf>
- Villa, M. & Jaimes, S. (2009). Relación entre género y las actitudes hacia la homosexualidad en estudiantes universitarios. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 3(2), 163-183. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297225531006>
- Vivanco, C. (2012). *Opresión internalizada y problemas de salud psicológica en personas homosexuales* (Tesis profesional, Universidad Católica de Santa María, Arequipa, Perú).
- Warner, M. (1991). Fear of a Queer Planet. *Social Text*, (29) 3-17.  
<http://sgrattan361.qwriting.qc.cuny.edu/files/2010/09/warnerfearofaqueer.pdf>

Wittig, M. (1992). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos* [versión Acrobat Reader DC]. <http://www.caladona.org/grups/uploads/2014/03/el-pensamiento-heterosexual-y-otros-ensayos-m-wittig.pdf>

Zimmerman, L., Darnell, D. A., Rhew, I. C., Lee, C. M., & Kaysen, D. (2015). *Resilience in Community: A Social Ecological Development Model for Young Adult Sexual Minority Women. American Journal of Community Psychology, 55(1-2), 179–190.* doi:10.1007/s10464-015-9702-6



## Anexos

### Anexo 1. Ficha de recolección de datos sociodemográficos

1. Edad: \_\_\_\_\_ años.

2. Género: Masculino \_\_\_ Femenino \_\_\_

3. Escuela Profesional: \_\_\_\_\_

4. Actualmente ¿Con quiénes vives?

\_\_\_ Solo(a)

\_\_\_ Mi pareja

\_\_\_ Ambos padres

\_\_\_ Un solo padre

\_\_\_ Ambos padres y otros familiares (abuelos, tíos, primos, hermanos, sobrinos, etc.)

\_\_\_ Un solo padre y otros familiares (abuelos, tíos, primos, hermanos, sobrinos, etc.)

\_\_\_ Amigos

Otro: \_\_\_\_\_

Teniendo en cuenta tu respuesta ¿Con qué organización familiar te identificas más?

\_\_\_ **Tradicional** (el padre es la figura de autoridad de la familia, es quien lleva el sustento económico a casa mientras que la madre se dedica a labores del hogar y la crianza de los hijos).

\_\_\_ **En Transición** (Si bien ambos padres llevan el sustento económico a casa, comparten la autoridad y la educación de los hijos, se sigue considerando al padre como principal sustento económico y a la madre como la principal encargada de la educación de los hijos).

\_\_\_ **No convencional** (La madre es quien lleva el sustento económico principal y delega las labores del hogar y la crianza de los hijos a otra persona. Es más importante para el padre la crianza de los hijos que su desempeño laboral).

Otro:

\_\_\_\_\_

5. ¿Tienes hermanos(as)? (Si tu respuesta fue “No” continua con la pregunta N°6)

Sí

No

Si tu respuesta fue “Sí”:

¿Cuántos(as) hermanos(as) tienes? \_\_\_\_\_

¿Qué número de hermano(a) eres? \_\_\_\_\_

6. ¿Cuál es tu creencia religiosa?

Católica

Católica no practicante

Cristiana

Evangélica

Agnóstico

Ateo

Otro: \_\_\_\_\_



## Anexo 2. Escala de Actitudes hacia la Homosexualidad

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**  
**ACTITUDES HACIA LA HOMOSEXUALIDAD**

A continuación, aparece una serie de 18 afirmaciones referentes a las personas homosexuales. Nos interesa conocer si estás de acuerdo o en desacuerdo con cada una de esas afirmaciones, según si se trata de hombres homosexuales (**HH**) o de mujeres homosexuales (**MH**). Te pedimos que luego de leer cada afirmación marques con una **X** dentro de los recuadros la alternativa que mejor represente tu opinión, tanto en la columna **HH** como en la columna **MH**. Las alternativas son:

**A: De acuerdo**

**I: Indeciso(a)**

**D: En desacuerdo**

Por favor, asegúrate de responder todos los ítems con total sinceridad. Tus opiniones serán anónimas.

**¡MUCHAS GRACIAS!**

	HH (Hombre homosexual)			MH (Mujer Homosexual)		
	A (De acuerdo)	I (Indeciso)	D (En desacuerdo)	A (De acuerdo)	I (Indeciso)	D (En desacuerdo)
1. Me incomodaría que me vieran en compañía de una persona homosexual.						
2. Las personas homosexuales poseen mayor creatividad artística que el común de las personas.						
3. No se debería permitir que una persona homosexual trabaje con niños.						
4. Las parejas homosexuales no deberían tener derecho a adoptar niños.						
5. Una persona homosexual debería poder desempeñar cualquier trabajo.						

	HH (Hombre homosexual)			MH (Mujer Homosexual)		
	A (De acuerdo)	I (Indeciso)	D (En desacuerdo)	A (De acuerdo)	I (Indeciso)	D (En desacuerdo)
6. Las personas homosexuales no deberían frecuentar los mismos lugares públicos que el resto de las personas.						
7. Una persona homosexual puede ejercer cargos públicos.						
8. No me gustaría tener como compañero(a) de trabajo a una persona homosexual.						
9. No tendría inconvenientes en ser amigo(a) de una persona homosexual.						
10. Las personas homosexuales pueden tener relaciones de pareja tan estables como las personas heterosexuales.						
11. Las personas homosexuales no son confiables como amigo(a)s.						
12. Las personas homosexuales tienden a ser sexualmente promiscuas.						
13. Debería permitirse el matrimonio entre personas homosexuales.						
14. Las personas homosexuales suelen ser más celosas con su pareja que las personas heterosexuales.						
15. Sería chocante observar a una pareja homosexual besándose.						

	HH (Hombre homosexual)			MH (Mujer Homosexual)		
	A (De acuerdo)	I (Indeciso)	D (En desacuerdo)	A (De acuerdo)	I (Indeciso)	D (En desacuerdo)
<b>16.</b> No es posible detectar a una persona homosexual por su apariencia.						
<b>17.</b> Las personas homosexuales tienen modales típicos del sexo opuesto.						
<b>18.</b> Las personas homosexuales tienden a ser emocionalmente inestables.						

